



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

DIGEMAPS

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

DIGEMAPS

# TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>III.</b>	<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>8</b>
	<i>3.1 Marco filosófico institucional.....</i>	<i>8</i>
	<i>a. Misión .....</i>	<i>8</i>
	<i>b. Visión .....</i>	<i>9</i>
	<i>c. Valores.....</i>	<i>9</i>
	<i>3.2 Base legal .....</i>	<i>9</i>
	<i>3.3 Estructura organizativa.....</i>	<i>13</i>
	<i>3.4 Planificación estratégica institucional.....</i>	<i>15</i>
<b>IV.</b>	<b>RESULTADOS MISIONALES.....</b>	<b>18</b>
	<i>4.1 Dirección de Registro Sanitario .....</i>	<i>18</i>
	<i>4.2 Dirección de Vigilancia Sanitaria .....</i>	<i>38</i>
	<i>4.3 Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano .....</i>	<i>59</i>
	<i>4.4 Autorizaciones Aduanales .....</i>	<i>69</i>
	<i>4.5 Tecnología Sanitaria .....</i>	<i>72</i>
<b>V.</b>	<b>RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO. 77</b>	
	<i>5.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....</i>	<i>77</i>
	<i>5.2 Desempeño de los Recursos Humanos .....</i>	<i>90</i>
	<i>5.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....</i>	<i>97</i>
	<i>5.4 Desempeño de la Tecnología.....</i>	<i>116</i>
	<i>5.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....</i>	<i>138</i>
	<i>5.6 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....</i>	<i>141</i>

5.7 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....	142
5.8 Otros Resultados de la gestión 2024 .....	143
<b>VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>145</b>
<b>VII. ANEXOS .....</b>	<b>149</b>
a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos .....	149
b. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos) .....	153

# I. PRESENTACIÓN

---

## Memoria Institucional 2024

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) en cumplimiento con el mandato constitucional consagrado en el Artículo No. 128 de la Constitución de la República, presenta su Memoria Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, documento que contiene las principales ejecutorias realizadas por la institución de impacto en la ciudadanía. En ocasión, se sintetizará en el resumen ejecutivo sobre los hitos relevantes logrados por el DIGEMAPS durante la gestión.

Esta memoria de rendición de cuentas ha sido elaborada tomando como referencia el documento Guía Memorias Institucionales emitido por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), y en apego a los lineamientos establecidos por ese órgano rector.

La estructura de contenido del documento está compuesta por las siguientes partes: i) resumen ejecutivo, que presenta un vistazo rápido de las principales ejecutorias del año y de la gestión; ii) información institucional, que contiene el marco filosófico institucional, la base legal, la estructura organizativa, y la planificación estratégica institucional del período 2024 – 2025; iii) resultados misionales, muestra el detalle de los principales logros desarrollados por la institución conforme la temática de política pública de su misión; iv) resultados de las áreas transversales y de apoyo, que presenta el comportamiento de los procesos administrativos, financieros, de recursos humanos, jurídicos, tecnológicos, de planificación y desarrollo; v) el cumplimiento de acceso a la información, los resultados del sistema de quejas, así como del portal de transparencia; vi) proyecciones al próximo año,



en la que se muestra un resumen de los principales programas que serán desarrollados por la institución en el año 2025; y vii) anexos, en la que se muestran diversas matrices, entre estas, datos cuantitativos de logros relevantes, principales indicadores del Plan Operativo Anual (POA).



## II. RESUMEN EJECUTIVO

---

### Memoria Institucional 2024

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), como órgano regulador del sistema de salud, mantiene su compromiso y enfoque en la protección de la salud pública, garantizando el acceso a productos de consumo humano seguros y de calidad. Durante el año 2024, se ejecutaron diversas acciones clave, orientadas a la modernización de procesos, fortalecimiento institucional y optimización del impacto regulador. Este documento sintetiza los logros alcanzados y las proyecciones hacia el futuro, como parte de los esfuerzos continuos por consolidar una gestión transparente y eficiente.

#### Acciones y Logros Destacados 2024

##### 1. Fortalecimiento de la Regulación Sanitaria

- **Registros Sanitarios:** Se otorgaron 11,826 registros, distribuidos en alimentos y bebidas (44%), cosméticos y productos de higiene (28%), medicamentos y productos naturales (27%) y productos sanitarios (1%). Además, se gestionaron 7,233 renovaciones, priorizando medicamentos (75.53%).
- **Certificaciones:** Emisión de 548 certificados, incluyendo certificados de libre venta, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales.



- **Optimización de Procesos:** Reducción del tiempo promedio para registros sanitarios de 300 a 45 días mediante la digitalización y simplificación de trámites.

## 2. Vigilancia y Control

- **Inspecciones Sanitarias:** Realización de 1,656 inspecciones y 437,911 decomisos, fortaleciendo la seguridad del mercado.
- **Acciones Basadas en Riesgo:** Implementación de un enfoque de inspección prioritario en establecimientos de mayor vulnerabilidad.
- **Colaboración Interinstitucional:** Coordinación con entidades como CECCOM, PEDECSA y el MICM para combatir el comercio ilícito, logrando la incautación de productos adulterados y falsificados.

## 3. Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH)

- **Capacidad Analítica:** Emisión de 5,184 informes para alimentos y bebidas y 2,616 para medicamentos, con un tiempo promedio de análisis de 14 días.
- **Normas Internacionales:** Progresos hacia la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, fortaleciendo la calidad de los procesos.
- **Protocolos de Alerta Sanitaria:** Implementación de medidas para gestionar hallazgos no conformes, asegurando correcciones oportunas.



#### 4. Modernización de Autorizaciones Aduanales

- **Gestiones Digitales:** Procesamiento de 100,324 solicitudes de importación mediante el sistema VUCERD, optimizando los tiempos de respuesta.
- **Automatización:** Introducción de indicadores de desempeño que garantizan la trazabilidad y transparencia.

#### 5. Tecnología Sanitaria

- **Evaluaciones de Seguridad:** Gestión de 596 Reportes Periódicos de Seguridad (PSUR) y aprobación de 1,168 autorizaciones de publicidad, garantizando la seguridad de los productos en el mercado.
- **Farmacovigilancia:** Registro y evaluación de 52 notificaciones de reacciones adversas, permitiendo identificar riesgos y tomar medidas necesarias para mejorar la seguridad de los usuarios.

#### 6. Capacitación y Transparencia

- **Talleres Sectoriales:** Realización de encuentros con más de 100 participantes, promoviendo el cumplimiento normativo.
- **Transparencia Activa:** Publicación semanal de boletines y resultados analíticos.
- **Benchmarking:** Participación en 23 ejercicios de comparación con aliados estratégicos para identificar áreas de mejora.



## Resultados del Cuatrienio (2021-2024)

- **Registros y Renovaciones:** Más de 40,000 registros sanitarios y 25,000 renovaciones gestionadas, consolidando a DIGEMAPS como referente en regulación sanitaria.
- **Inspecciones:** Más de 5,000 inspecciones realizadas, incluyendo operativos contra el comercio ilícito y actividades de decomiso.
- **Capacitación:** Formación de 45 colaboradores en buenas prácticas y normativas internacionales.
- **Colaboración Global:** Como autoridad regulatoria, hemos logrado integrar a la DIGEMAPS en diferentes foros y redes internacionales, como la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF), la Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (Red EAMI), el Foro Internacional de Regulación de Dispositivos Médicos (IMDRF, por sus siglas en inglés) y el Comité de Directores de Agencias Regulatoras de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana, donde actuamos como Coordinador General. Estos espacios buscan promover la armonización y convergencia regulatoria entre los países miembros. Adicionalmente hemos impulsado la homologación de medicamentos aprobados por la FDA y EMA, facilitando el acceso a tratamientos innovadores.
- **Modernización:** Implementación de sistemas basados en riesgos y la implementación de renovación automática, reduciendo a 24 horas las renovaciones de registros sanitarios.



## Proyecciones para 2025

- **Acreditación del LEPCH:** Finalización de la acreditación bajo normas ISO/IEC 17025:2017, elevando los estándares de calidad.
- **Expansión Digital:** Ampliación del sistema VUCERD para una gestión más automatizada y eficiente.
- **Fortalecimiento Institucional:** Diseño de programas que incrementen la satisfacción de los usuarios y fortalezcan la transparencia en la gestión.
- **Liderazgo Regional:** Fortalecimiento de la identidad institucional como referente en la regulación sanitaria mediante la estandarización y optimización de procesos, garantizando la eficiencia y calidad en las operaciones.

El año 2024 marcó un periodo de transformación y logros significativos para DIGEMAPS, caracterizado por la modernización de procesos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de la transparencia. Estos resultados reflejan el compromiso con la protección de la salud pública y establecen una base sólida para enfrentar los desafíos venideros, contribuyendo al desarrollo de un sistema de salud más equitativo, seguro y eficiente.



## III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2024

### 3.1 Marco filosófico institucional

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) es la entidad responsable de regular, supervisar y garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, alimentos y productos sanitarios en la República Dominicana. Como órgano especializado del sistema de salud, DIGEMAPS tiene la responsabilidad de desarrollar, implementar y monitorear políticas, lineamientos y estrategias que protejan la salud pública y promuevan el bienestar de la población.

A través de controles rigurosos, procesos de vigilancia sanitaria y la adopción de normativas internacionales, la institución asegura que los productos de consumo humano cumplan con los estándares más altos de calidad y seguridad. Asimismo, coordina proyectos y programas que fortalecen la transparencia, eficiencia y accesibilidad de sus servicios, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más equitativa y saludable.

#### a. Misión

Somos la institución responsable de asegurar el acceso a productos de consumo humano con calidad, seguridad y eficacia, mediante la regulación, vigilancia y control sanitario que garantice la salud de la población.



## **b. Visión**

Ser reconocida como agencia reguladora de productos para el consumo humano a nivel nacional e internacional, mediante la gestión de servicios y procesos con calidad, un personal comprometido y competente que garantice la satisfacción de los usuarios.

## **c. Valores**

- Transparencia
- Imparcialidad
- Eficacia
- Seguridad
- Compromiso
- Confianza

## **3.2 Base legal**

- Constitución de la República Dominicana
- Ley General de Salud Núm. 42-01, de fecha 8 de marzo de 2001

## **Decretos**

- Decreto Núm. 232-23 que designa al Sr. Leandro José Villanueva Aceval como Director General, de fecha 5 de junio de 2023.



- Decreto Núm. 231-23 que otorga a la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) la condición de órgano desconcentrado funcionalmente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de garantizar su fortalecimiento institucional y el desarrollo eficiente de sus atribuciones, de fecha 5 de junio de 2023.
- Decreto 15-2017 sobre el control de procedimientos para cumplir las normativas en gasto público, de fecha 2017.
- Decreto Núm. 82-15 que crea la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), de fecha 2015.
- Decreto 543-2012 que modifica el Reglamento de Compras y Contrataciones de bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 2012.
- Decreto 486-2012 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), de fecha 2012.
- Decreto 694-09 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana, de fecha 2009.
- Decreto Núm. 246-06 que establece el Reglamento que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización, información, publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos en la República Dominicana, de fecha 9 de junio de 2006.
- Decreto Núm. 1138-03 que establece el Reglamento para la Habilitación de Establecimientos y Servicios de Salud, de fecha 23 de diciembre de 2003.



- Decreto Núm. 528-01 que aprueba el Reglamento General para Control de Riesgos en Alimentos y Bebidas en la República Dominicana, de fecha 14 de mayo de 2001.

## **Resoluciones**

- Resolución Núm. 0014-2024 que aprueba la estructura organizativa de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), emitida por el Ministro de Salud Pública y el Director General de la DIGEMAPS, refrendada por el Ministro de Administración Pública en fecha 10 de septiembre de 2024.
- Resolución Núm. 0043/22 que crea el listado oficial de ingredientes prohibidos o restringidos para la fabricación y posterior comercialización de productos cosméticos de higiene personal y del hogar, en fecha 5 de diciembre de 2022.
- Resolución DIGEIG Núm. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las Divisiones de Transparencia, de fecha diez (10) de febrero de 2021.
- Resolución DIGEIG-R-02-2017, sobre uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de fecha veintiocho (28) de septiembre de 2017.
- Resolución Núm. 000012/17 que establece los criterios de aplicación del registro sanitario de productos alimentarios mediante procedimiento simplificado, en fecha 25 de julio de 2017.
- Resolución Núm. 000011/17 que establece los criterios de aplicación a los fines de optar por procedimiento de

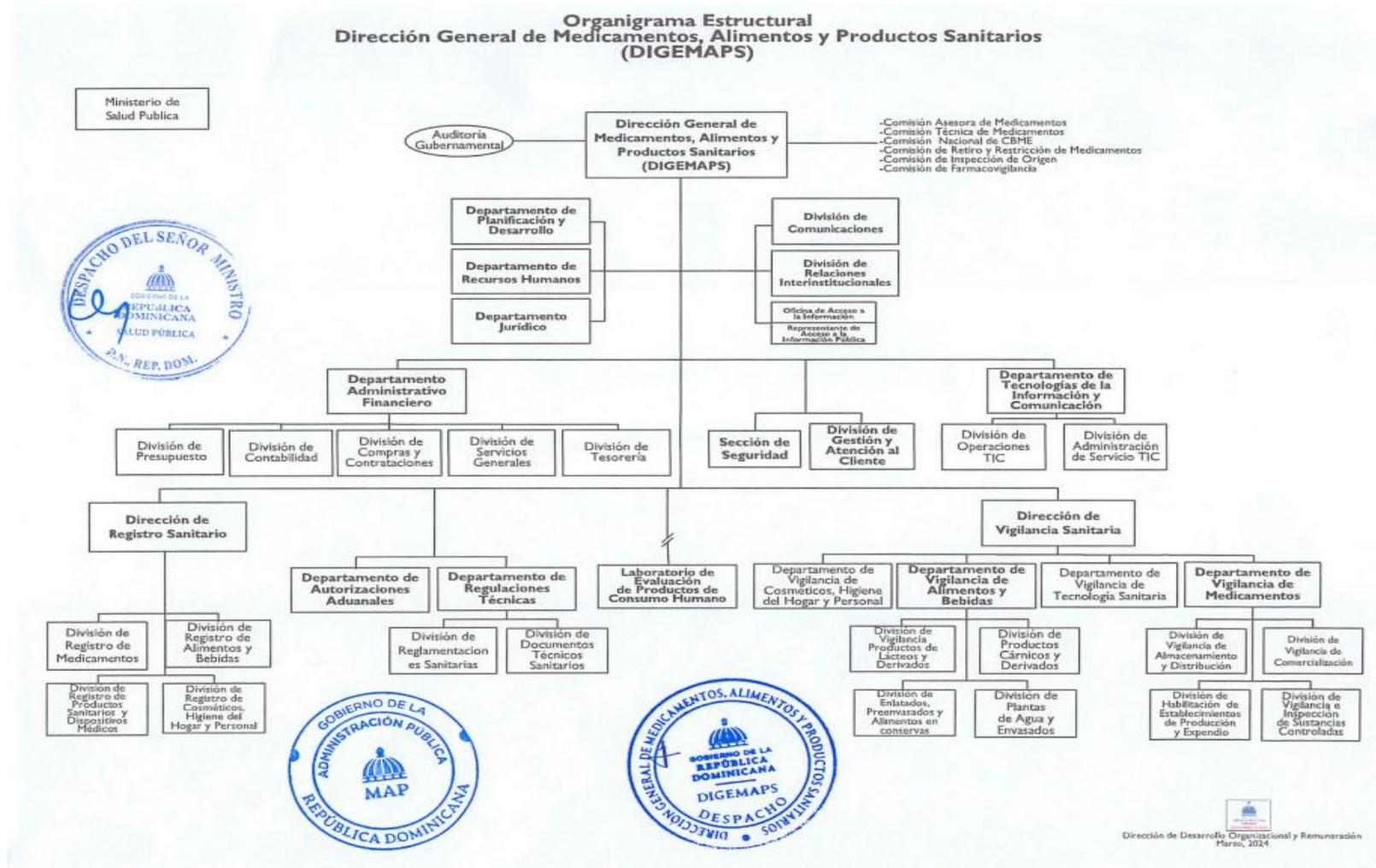


notificación sanitaria y de renovación automática, en fecha 25 de julio de 2017.

- Resolución Núm. 000009/17 que establece el listado oficial de medicamentos de venta libre sin recetas, en fecha 26 de junio de 2017.
- Resolución Núm. 000024/16 que pone en vigencia el reglamento que regula los medicamentos de venta libre sin receta, en fecha 18 de agosto de 2016.
- Resolución Núm. 000018/16 que pone en vigencia el reglamento técnico para el registro sanitario de medicamentos biotecnológicos innovadores y no innovadores para uso humano en la República Dominicana, en fecha 3 de agosto de 2016.
- Resolución Núm. 000004/16 que establece los criterios para la aplicación del registro sanitario mediante procedimiento simplificado y el reconocimiento de los certificados de libre venta y certificados de buenas prácticas de establecimientos expedidos por la OMS, en fecha 27 de enero de 2016.
- Resolución Núm. 000005/11 que establece los plazos procedimentales para la evaluación de solicitudes de registro sanitario de productos farmacéuticos, cosméticos, de higiene y sanitarios, en fecha 8 de marzo de 2011.



### 3.3 Estructura organizativa



Mediante la Resolución No. 0014-2024, el Ministerio de Administración Pública (MAP) refrendó la estructura organizativa de la DIGEMAPS. En la tabla a continuación, se presenta el listado de los principales funcionarios de la DIGEMAPS que ocupan estas posiciones.

**Tabla No. 1**

Principales funcionarios de la DIGEMAPS

No.	Nombre del funcionario	Cargo
1	Leandro José Villanueva Acebal	Director General
2	Darwin Yaser Marcelo Feliz	Director de Gabinete
3	Francisco José Araujo Vidal	Encargado de Vigilancia Sanitaria
4	Yekelys Leandra Valentín Grullón	Directora de Registro Sanitario
5	Viannolis Ogando Arnaut	Encargada del Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano
6	Juan José III Mesa Guzmán	Encargado Departamento de Autorizaciones Aduanales
7	Víctor Alexy González Acosta	Encargado de Recursos Humanos
8	Antonio Gómez Ortiz	Encargado Administrativo y Financiero
9	Marcel Marilyn Reyes Taveras	Encargada Jurídica
10	Massiel Carolina Montas Olivares	Encargada de Comunicaciones
11	Santos Leonardo Ramos Medina	Encargado de Tecnologías de la Información y Comunicación
12	Lubelki Patricia Fernández Pontier	Encargada de Acceso a la Información



No.	Nombre del funcionario	Cargo
13	Jan Maicol Diaz Aquino	Encargado de Planificación y Desarrollo

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –*

### 3.4 Planificación estratégica institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 es el resultado de un ejercicio participativo e integrador entre las autoridades de la DIGEMAPS y sus principales grupos de interés, que contiene las estrategias y objetivos que guían el accionar de la institución para el actual período de gobierno.

El documento PEI fue formulado en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del proceso, y tomando como referencia los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, entre estos, la Ley No. 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, y las políticas priorizadas por el gobierno. Las estrategias y objetivos del plan se presentan en la tabla a continuación:



**Tabla No. 2**

Ejes y objetivos estratégicos del PEI DIGEMAPS

2021 – 2024

<b>Ejes</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
1- Conducción	Desarrollar un enfoque de liderazgo y cultura de excelencia orientada a la equidad en el acceso a productos seguros y de calidad, identificando y abordando las desigualdades en la exposición a riesgos y en las consecuencias derivadas de la utilización de productos de consumo humano, con programas adaptados a las necesidades específicas de diversos grupos de usuarios.
2- Regulación, Vigilancia y Control	Fortalecer los mecanismos de regulación y control en materia de medicamentos, productos sanitarios, alimentos, bebidas, establecimientos, mediante la actualización y mejora de los estándares y normativas vigentes.
3- Atención al usuario	Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios, mediante la mejora de la accesibilidad, la calidad en la atención y la transparencia en la gestión.
4- Desarrollo y Fortalecimiento Organizacional	Consolidada la cultura organizacional de DIGEMAPS, mediante el desarrollo de políticas innovadoras de gestión del talento humano y la mejora continua de los procesos.



Ejes	Objetivos Estratégicos
5- Imagen y Posicionamiento Institucional	Fortalecer la imagen y el posicionamiento institucional de DIGEMAPS como agencia líder en la regulación sanitaria de productos para consumo humano, mediante el despliegue de estrategias de comunicación y divulgación creativas y efectivas.
6- Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación	Modernizar y optimizar los sistemas de información y gestión tecnológica, mediante el uso de tecnologías innovadoras que mejoren la calidad de los servicios y faciliten el acceso y disponibilidad de información relevante para los usuarios internos y externos.

*Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) DIGEMAPS 2024 – 2028.-*



## IV. RESULTADOS MISIONALES

---

### Memoria Institucional 2024

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), en cumplimiento de su misión de regular, supervisar y garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, alimentos y productos sanitarios en la República Dominicana, desarrolló durante el año 2024 un conjunto de acciones orientadas a impactar positivamente la salud de la población y fortalecer el sistema integrado de regulación, vigilancia y control sanitario.

A continuación, se presentan las ejecutorias de mayor impacto realizadas por la institución durante el año, organizadas conforme a los ejes prioritarios de intervención establecidos en su planificación estratégica:

#### **4.1 Dirección de Registro Sanitario**

La Dirección de Registro Sanitario ha otorgado un total de 11,079 registros en el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, consolidando su rol como garante de la calidad, seguridad y eficacia de los productos regulados en el mercado. Esta cifra refleja un trabajo eficiente y sistemático enfocado en el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria y en la agilización de los procesos administrativos.



## Distribución de Registros por Área

Los registros otorgados se distribuyen en las siguientes categorías:

- **Alimentos: 4,891 registros (44% del total)**, destacándose como el área con mayor cantidad de autorizaciones otorgadas, en respuesta a la demanda del sector alimentario y la necesidad de garantizar la inocuidad de los productos destinados al consumo humano.
- **Cosméticos: 2,984 registros (27% del total)**, reflejando un notable crecimiento en la regulación de productos de cuidado personal, impulsado por un aumento en las solicitudes y la vigilancia sobre la calidad de estos artículos.
- **Medicamentos: 3,047 registros (28% del total)**, evidenciando la importancia de este sector en garantizar el acceso a productos seguros y efectivos para la población.
- **Productos Sanitarios: 158 registros (1% del total)**, enfocados en dispositivos médicos y productos de apoyo indispensables para el sector salud.



**Tabla No. 3**

Desempeño Mensual de Registros Otorgados

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>Alimentos</b>	<b>Cosméticos</b>	<b>Medicamentos</b>	<b>Productos Sanitarios</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	352	45	361	3	<b>761</b>
<b>Febrero</b>	217	260	292	12	<b>781</b>
<b>Marzo</b>	239	313	323	18	<b>893</b>
<b>Abril</b>	517	252	344	8	<b>1,121</b>
<b>Mayo</b>	450	248	332	22	<b>1,052</b>
<b>Junio</b>	469	164	334	30	<b>997</b>
<b>Julio</b>	689	307	200	17	<b>1,213</b>
<b>Agosto</b>	476	348	270	2	<b>1,096</b>
<b>Septiembre</b>	534	281	205	17	<b>1,037</b>
<b>Octubre</b>	485	469	213	19	<b>1,186</b>
<b>Noviembre</b>	463	297	173	9	<b>942</b>
<b>Total</b>	<b>4,891</b>	<b>2,984</b>	<b>3,047</b>	<b>158</b>	<b>11,079</b>

*Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2024.-*



## Análisis del Desempeño

### 1. Tendencias de Crecimiento

- **Meses destacados:** Abril (1,121), Julio (1,213) y Octubre (1,186) representaron los períodos con **mayor número de registros otorgados**, evidenciando un incremento en la demanda y la capacidad de respuesta de la Dirección.
- **Crecimiento constante:** Las áreas de **alimentos y cosméticos** mantuvieron una tendencia ascendente, respondiendo a la necesidad de regular un mayor volumen de productos en el mercado.

### 2. Prioridad en Medicamentos

- Con **3,047 registros otorgados**, el área de **medicamentos** destacó por su enfoque en garantizar el acceso a productos seguros, efectivos y de calidad. Este resultado es producto de la implementación de procesos más ágiles y alineados con estándares internacionales.

### 3. Atención Equitativa a Todas las Áreas

- La Dirección ha logrado una distribución balanceada en la aprobación de registros, asegurando la vigilancia integral de productos **alimenticios, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios**, contribuyendo a la protección de la salud pública.



#### 4. Optimización de Procesos

- La implementación de **nuevas herramientas tecnológicas y metodologías de trabajo** permitió acelerar la revisión y aprobación de solicitudes, mejorando los tiempos de respuesta sin comprometer la rigurosidad técnica y regulatoria.

El otorgamiento de 11,079 registros sanitarios durante los primeros once meses de 2024 refleja el compromiso de la DIGEMAPS con:

- **Garantizar productos seguros y de calidad:** Cada registro aprobado ha pasado por procesos de evaluación rigurosos, alineados con las normativas nacionales e internacionales.
- **Fortalecer la transparencia:** Los procedimientos implementados aseguran la trazabilidad de las solicitudes y generan confianza en los sectores regulados.
- **Impulsar el desarrollo económico:** Al regularizar la producción y comercialización de alimentos, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios, se fomenta un entorno de competitividad y cumplimiento normativo en el mercado.

#### **Renovaciones Otorgadas (Enero - Noviembre 2024)**

La Dirección de Registro Sanitario ha gestionado un total de 6,871 renovaciones entre los meses de enero y noviembre de 2024, asegurando la vigencia de los registros sanitarios de productos esenciales para la población. Este proceso es clave para garantizar la continuidad del cumplimiento normativo y la disponibilidad de



productos seguros y eficaces en el mercado.

### **Distribución de Renovaciones por Área**

Las renovaciones otorgadas se distribuyen en las siguientes categorías:

- **Alimentos: 1,123 renovaciones** (16.33% del total), priorizando la inocuidad y calidad de los productos destinados al consumo humano.
- **Cosméticos: 374 renovaciones** (5.44% del total), enfocadas en la regulación de productos de cuidado personal.
- **Medicamentos: 5,199 renovaciones** (75.58% del total), consolidando este sector como el de mayor demanda y relevancia en la gestión sanitaria.
- **Productos Sanitarios: 183 renovaciones** (2.66% del total), garantizando la continuidad de dispositivos médicos y artículos utilizados en la atención de la salud.



**Tabla No. 4**

Desempeño Mensual de Renovaciones Otorgadas

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>Alimentos</b>	<b>Cosméticos</b>	<b>Medicamentos</b>	<b>Productos Sanitarios</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	54	31	462	18	<b>565</b>
<b>Febrero</b>	52	63	286	4	<b>405</b>
<b>Marzo</b>	92	25	413	17	<b>547</b>
<b>Abril</b>	106	53	530	21	<b>710</b>
<b>Mayo</b>	185	29	468	21	<b>703</b>
<b>Junio</b>	119	22	487	26	<b>654</b>
<b>Julio</b>	119	30	489	12	<b>650</b>
<b>Agosto</b>	118	23	492	7	<b>640</b>
<b>Septiembre</b>	78	31	510	20	<b>639</b>
<b>Octubre</b>	111	48	646	21	<b>826</b>
<b>Noviembre</b>	89	19	416	8	<b>942</b>
<b>Total</b>	<b>1,123</b>	<b>374</b>	<b>5,199</b>	<b>183</b>	<b>6,871</b>

*Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2024.-*



## Análisis del Desempeño

### 1. Predominio del Sector Medicamentos

- Con **5,199 renovaciones**, los medicamentos representan **el 75.58% del total** de renovaciones aprobadas, reflejando la prioridad otorgada a este sector para asegurar la **disponibilidad y continuidad** de productos farmacéuticos en el mercado.

### 2. Meses de Mayor Productividad

- **Abril (710 renovaciones), Octubre (826) y Noviembre (942)** se destacan como los meses con mayor cantidad de renovaciones procesadas, evidenciando picos de actividad en la gestión operativa.
- Estos resultados fueron posibles gracias a una **planificación eficiente**, el refuerzo de recursos y la optimización de los tiempos de revisión.

### 3. Desempeño Equilibrado por Categorías

- El área de **alimentos** registró **1,123 renovaciones**, mostrando un desempeño constante a lo largo del año y priorizando la regulación de productos de consumo humano.
- **Cosméticos y productos sanitarios** mantuvieron un crecimiento sostenido, reflejando la atención equitativa en todos los sectores regulados.



#### 4. Optimización de Procesos

- La implementación de **procedimientos estandarizados** y herramientas tecnológicas permitió reducir los tiempos de procesamiento de solicitudes y brindar una **respuesta más ágil a los usuarios**.
- Se fortaleció la trazabilidad en la gestión de renovaciones, asegurando la transparencia y confiabilidad del proceso.

La gestión de 6,871 renovaciones ha contribuido significativamente a:

- **Garantizar la continuidad de productos regulados** en el mercado, asegurando su **vigencia y conformidad** con las normativas vigentes.
- **Fortalecer la seguridad y calidad** de alimentos, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios, en beneficio directo de la salud pública.
- **Reducir el rezago de solicitudes** y agilizar los procesos administrativos, mejorando la **confianza y satisfacción de los sectores regulados**.

#### **Certificados Emitidos (Enero - Noviembre 2024)**

La Dirección de Registro Sanitario ha emitido un total de 548 certificados durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, fortaleciendo así la regulación, trazabilidad y legalidad de los productos regulados en el mercado nacional e internacional. La emisión de estos certificados garantiza que los productos cumplen



con los estándares de calidad, seguridad y eficacia, alineados con las normativas nacionales e internacionales.

### **Clasificación de Certificados Emitidos**

Los certificados emitidos se clasifican en dos categorías principales:

- **Certificados de Libre Venta (CLV): 514 certificados** emitidos, los cuales permiten la comercialización de productos en mercados nacionales e internacionales, asegurando su cumplimiento con las normativas vigentes.
- **Certificaciones Varias (Cert. V): 34 certificados**, que validan y certifican diversos procesos específicos, tales como requisitos técnicos, cumplimiento de normativas o aprobaciones requeridas para productos o establecimientos regulados.

**Tabla No. 5**

Desempeño Mensual de Certificados Emitidos

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>CLV</b>	<b>Cert. V</b>	<b>Total</b>
<b>Enero</b>	82	6	<b>88</b>
<b>Febrero</b>	21	1	<b>22</b>
<b>Marzo</b>	59	3	<b>62</b>
<b>Abril</b>	67	4	<b>71</b>



Mes	CLV	Cert. V	Total
Mayo	45	1	46
Junio	57	1	58
Julio	24	5	29
Agosto	51	1	52
Septiembre	51	3	54
Octubre	24	1	25
Noviembre	33	8	41
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>34</b>	<b>548</b>

*Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2024.-*

## Análisis del Desempeño

### 1. Incremento en la Productividad

- La Dirección logró emitir **514 certificados** entre enero y noviembre, con un desempeño constante y un **pico de productividad en enero con 82 certificados emitidos**.
- Este incremento responde a la demanda creciente del sector y a la capacidad operativa optimizada de la Dirección.

### 2. Balance en la Emisión de Certificados

- Los **Certificados de Libre Venta (CLV)**, con **514 emisiones**, facilitan el comercio de productos nacionales e internacionales.



- Las **Certificaciones Varias (34 emisiones)** abarcan procesos específicos, tales como:
  1. Verificación de cumplimiento normativo.
  2. Validación de requisitos técnicos y administrativos.
  3. Autorizaciones puntuales para procesos de comercialización o fabricación.

### 3. Meses de Mayor Desempeño

- **Enero (88 certificados), marzo (62 certificados) y abril (71 certificados)** destacaron como los períodos más productivos, evidenciando la capacidad de respuesta eficiente ante los picos de demanda.

### 4. Optimización de Procesos

- Se implementaron **herramientas tecnológicas y metodologías estandarizadas**, permitiendo una emisión más ágil y transparente de los certificados.
- Se fortaleció la **trazabilidad documental** y la gestión eficiente de los recursos, garantizando la calidad del proceso.



## **Impacto en los Sectores Regulados**

La emisión de 548 certificados ha tenido un impacto directo en los sectores regulados al:

- **Facilitar la comercialización y exportación de productos**, mediante Certificados de Libre Venta.
- **Garantizar el cumplimiento de requisitos específicos y normativas técnicas**, a través de Certificaciones Varias.
- **Generar confianza y transparencia** en los procesos de certificación, consolidando el marco regulatorio nacional.
- **Apoyar la industria nacional e internacional** al asegurar productos y procesos alineados con estándares de calidad y seguridad.

## **Capacidad de Respuesta (CTE 2024)**

La Capacidad de Respuesta de la Dirección de Registro Sanitario ha sido un eje fundamental en la optimización de los tiempos y la eficiencia en la evaluación de trámites durante el período enero a noviembre de 2024. El compromiso con la mejora continua y la implementación de estrategias orientadas a resultados permitió alcanzar un rendimiento superior a lo establecido, demostrando la capacidad operativa y técnica del equipo de trabajo.

Durante este período, se evaluaron un total de 46,910 trámites, lo que representa un 126% de cumplimiento en comparación con el



Rendimiento Mínimo Establecido (RME) de 37,120 trámites. Este desempeño refleja no solo la superación de las metas programadas, sino también una mejora en la gestión y procesamiento de solicitudes, favoreciendo la agilidad y la transparencia en la atención a los usuarios y sectores regulados.

### Desempeño Mensual

La productividad alcanzada se distribuye en la siguiente tabla a continuación:

**Tabla No. 6**

Productividad alcanzada

Enero-Noviembre 2024

Mes	Rendimiento Mínimo Establecido (RME)	Total Evaluados	% Cumplimiento
<b>Enero</b>	2,313	3,238	<b>140%</b>
<b>Febrero</b>	2,083	2,693	<b>129%</b>
<b>Marzo</b>	2,648	3,706	<b>140%</b>
<b>Abril</b>	2,917	4,356	<b>149%</b>
<b>Mayo</b>	3,319	4,860	<b>146%</b>



Mes	Rendimiento Mínimo Establecido (RME)	Total Evaluados	% Cumplimiento
Junio	4,048	4,493	111%
Julio	4,275	5,304	124%
Agosto	3,752	4,433	118%
Septiembre	3,708	4,647	125%
Octubre	4,403	5,212	118%
Noviembre	3,654	3,968	109%
<b>Total</b>	<b>37,120</b>	<b>46,910</b>	<b>126%</b>

Fuente: Matriz de Productividad de Registro Sanitario 2024.-

## Análisis del Desempeño

### 1. Eficiencia Operativa

- La Dirección logró evaluar **9,790 trámites adicionales** respecto al rendimiento mínimo proyectado, lo que demuestra una **gestión eficiente de los recursos y procesos**.
- Meses como **abril (149%)** y **mayo (146%)** se destacaron por alcanzar los mayores porcentajes de cumplimiento, impulsados por estrategias de optimización y refuerzo operativo.

### 2. Agilidad en la Gestión de Trámites

- La implementación de herramientas tecnológicas y la estandarización de procedimientos permitieron una



**reducción en los tiempos de respuesta**, beneficiando a los usuarios y sectores regulados.

- Se priorizó la evaluación de trámites con alto impacto sanitario, garantizando la disponibilidad oportuna de productos esenciales como medicamentos, alimentos y cosméticos en el mercado.

### 3. Adaptación a la Demanda

- Se observaron **picos de productividad** en meses clave como **julio** (5,304 evaluados) y **octubre** (5,212 evaluados), respondiendo a un incremento en la demanda de solicitudes.
- La capacidad de adaptación y redistribución de las cargas de trabajo permitió mantener un flujo constante de evaluaciones sin comprometer la calidad del proceso.

### 4. Compromiso Institucional

La constante superación de las metas refleja el compromiso y la dedicación del equipo técnico y administrativo, quienes garantizaron el cumplimiento de los estándares establecidos y la mejora continua en la gestión de registros sanitarios.



## **Logros Adicionales Alcanzados por la Dirección de Registro Sanitario**

Como parte de los esfuerzos continuos por fortalecer la eficiencia, transparencia y modernización en los procesos regulatorios, la Dirección de Registro Sanitario ha alcanzado importantes logros adicionales que reflejan el compromiso con la mejora de los servicios y la protección de la salud pública. Estas acciones estratégicas, implementadas entre enero y noviembre de 2024, representan avances significativos en la optimización de procesos, reducción de tiempos de respuesta y la creación de espacios de diálogo constructivo con los sectores regulados, consolidando a la DIGEMAPS como un referente en la gestión sanitaria del país.

### **Optimización de Procesos de Evaluación y Emisión de Registros Sanitarios**

La Dirección ha logrado un avance significativo en la reducción de los tiempos para la evaluación y emisión de solicitudes de registros sanitarios, permitiendo procesos más ágiles y eficaces:

- **Procesos Ordinarios:** Se ha reducido el tiempo promedio de respuesta de **300 días a 45 días**, gracias a la implementación de metodologías optimizadas, la digitalización de trámites y el fortalecimiento de la capacidad técnica.
- **Procesos Simplificados:** Estos procesos, aplicables a solicitudes con requisitos específicos previamente verificados, ahora se



completan en un plazo promedio de **30 días**, beneficiando de manera directa a los sectores productivos y agilizando la comercialización de productos esenciales.

Este logro refleja un avance estructural en la gestión administrativa, garantizando tiempos de respuesta más eficientes y una mayor satisfacción de los usuarios.

### **Implementación del Decreto 58-23: Homologación de Medicamentos Internacionales**

La emisión del Decreto 58-23 ha permitido a la DIGEMAPS homologar medicamentos aprobados por agencias internacionales de prestigio, como la FDA (Food and Drug Administration) de los Estados Unidos y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

- Este decreto facilita la **entrada al mercado local** de medicamentos innovadores que cumplen con altos estándares de calidad y seguridad, optimizando los procesos de aprobación y reduciendo los tiempos de evaluación.
- Empresas farmacéuticas de reconocimiento mundial, como **Pfizer**, se encuentran entre las principales beneficiadas, asegurando la disponibilidad de tratamientos de última generación y mejorando el acceso de la población a productos de alta calidad.



La implementación de este decreto es un reflejo del compromiso de la Dirección por modernizar sus procesos y alinearse con estándares regulatorios globales, facilitando la introducción de medicamentos esenciales en tiempos oportunos.

### **Implementación del Decreto 45-23: Renovación Automática de Registros Sanitarios**

El Decreto 45-23, que establece el proceso para la renovación automática de registros sanitarios de productos de consumo humano, ha representado una transformación fundamental en la gestión de renovaciones:

- El plazo promedio de renovación se ha reducido significativamente a **48 horas**, un avance que responde a las necesidades del sector regulado y elimina los cuellos de botella administrativos.
- La automatización del proceso garantiza una mayor eficiencia, transparencia y optimización de recursos, beneficiando a los sectores de **alimentos, cosméticos, medicamentos y productos sanitarios**.

Este logro ha impactado positivamente en la continuidad de la comercialización de productos regulados, generando confianza y fortaleciendo la colaboración con los sectores productivos.



## Capacitación y Fortalecimiento del Diálogo con la Industria

Con el propósito de ofrecer asistencia técnica especializada y reforzar los conocimientos sobre los procesos de registros sanitarios, la DIGEMAPS organizó con éxito el taller “**Encuentro Nacional con la Industria**”, el 29 de noviembre de 2024.

- **Asistencia y participación:** El evento reunió a **100 representantes** de la industria regulada, incluyendo sectores de alimentos, cosméticos, productos de higiene personal y medicamentos.
- **Formato del Taller:**
  - Se desarrolló en un ambiente participativo y accesible, con un lenguaje llano y claro para facilitar la comprensión de los temas abordados.
  - Fue segmentado en cuatro áreas clave:
    - **Cosméticos y productos de higiene personal y del hogar.**
    - **Medicamentos.**
    - **Productos sanitarios.**
    - **Alimentos.**

La participación entusiasta del sector empresarial reafirma el interés y el compromiso de la industria en alinearse con las normativas vigentes, fortaleciendo la relación colaborativa entre el ente regulador y los actores clave del mercado.



## 4.2 Dirección de Vigilancia Sanitaria

La Dirección de Vigilancia Sanitaria, comprometida con la protección de la salud de la población, desarrolló un conjunto significativo de actividades durante el período de enero a noviembre de 2024. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la DIGEMAPS, asegurando el control sanitario y la regulación de productos de consumo humano. El presente informe detalla las principales ejecutorias realizadas, destacando su impacto en las diferentes áreas y productos bajo vigilancia.

Las actividades desarrolladas por la Dirección de Vigilancia Sanitaria abarcan una diversidad de áreas y productos, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

### 1. Trámites de Certificados y Renovaciones Clase A emitidos:

- **Certificados Emitidos Clase A:** Se emitieron **1,320 certificados** durante el período, con máximos en enero (109) y marzo (75).
- **Renovaciones Clase A:** Se gestionaron **900 renovaciones**, destacando los meses de enero (98) y julio (105) como los más activos.



## 2. Trámite de Certificados y Renovaciones Clase B emitidos:

- **Certificados Emitidos Clase B:** Se emitieron **1,708 certificados**, siendo marzo (224) y julio (204) los meses de mayor actividad.
- **Renovaciones Clase B:** Totalizaron **1,547 renovaciones**, con una alta productividad en julio (173) y octubre (167).

## 3. Devolución de Certificados y Medicamentos:

- **Devolución de Certificados A/B:** Se realizaron **136 devoluciones**, con picos en junio (16) y julio (16).
- **Devolución de Medicamentos Controlados:** Se registraron **12 devoluciones** durante el período, destacándose julio (4).

## 4. Importación y Exportación de Medicamentos y Materias Primas:

- **Importación de Medicamentos Controlados:** Se realizaron **288 importaciones**, con meses destacados como julio (45) y noviembre (31).
- **Importación de Materia Prima Controlada:** Totalizaron **50 trámites**, distribuidos de manera regular en el período.
- **Exportación de Medicamentos Controlados:** Se registraron **13 exportaciones**, todas concentradas en noviembre.



## 5. Otros Informes y Actividades:

- **Entrega de Informes (JIFE):** Se completaron **13 informes trimestrales/ anuales.**
- **Devolución de Materia Prima Controlada:** Se efectuaron **12 entregas** registradas en julio.

**Tabla No. 7**

Sumatoria Total de Actividades realizadas en los meses  
Enero-Noviembre 2024.

<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Certificados Emitidos Clase A	1,320
Trámite de Renovaciones Clase A	900
Certificados Emitidos Clase B	1,708
Trámite de Renovaciones Clase B	1,547
Devolución de Certificados A/B	136
Importación de Medicamentos Controlados	288



<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Importación de Materia Prima Controlada	50
Exportación de Medicamentos Controlados	13
Devolución de Medicamentos Controlados	12
Entrega de Informes (JIFE)	13
Devolución de Materia Prima Controlada	12

*Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2024.-*

## **Unidad de Buenas Practicas**

La Unidad de Buenas Prácticas ha ejecutado un conjunto integral de actividades entre los meses de enero y noviembre de 2024. Estas acciones incluyen certificaciones, evaluaciones documentales, duplicados y otras operaciones clave para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en almacenamiento, manufactura y habilitación de laboratorios y distribuidores.

A continuación, se presenta un resumen detallado de las principales actividades realizadas por la Unidad de Buenas Prácticas durante el período:



**1. Certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento/Distribución (BPA):**

- Se emitieron **220 certificaciones BPA**, con una alta concentración de actividades en los meses de junio (26), julio (33) y septiembre (32).

**2. Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):**

- Totalizaron **45 certificaciones BPM**, destacando junio y julio (7) y septiembre (7) como los meses con mayor actividad.

**3. Certificados de Habilitación (Aperturas) de Laboratorios fabricantes y Distribuidoras:**

- Se gestionaron **170 habilitaciones de Laboratorios Fabricantes y Distribuidoras**, divididos entre 161 distribuidoras, y 9 laboratorios.

**4. Certificados de Renovación y/o Traslado de Laboratorios:**

- Durante el período se realizaron **120 renovaciones y traslados de Laboratorios**, con picos en marzo (17) y julio (12).

**5. Certificaciones y/o Duplicados de Habilitación:**

- Se emitieron **30 certificaciones/duplicados**, distribuidas de manera regular durante el período, con un punto alto en julio (15).



#### 6. Evaluación Documental y/o de Planos:

- Se realizaron **462 evaluaciones documentales y de planos**, con meses destacados en marzo (64), abril (50) y julio (52).

#### 7. Agotamiento de Empaque-Inserto y Comunicaciones:

- Se completaron **178 actividades** relacionadas con el agotamiento de empaques, inventarios y comunicaciones, con un pico en mayo (91).

#### 8. Comunicaciones de Prórroga y Devolución de Trámites:

- Se gestionaron **151 comunicaciones y devoluciones**, con alta actividad en marzo (33) y julio (27).

#### 9. Cambios de Nombres, Razón Social y Propietarios:

- Se realizaron **50 trámites de cambio**, siendo marzo (11) y julio (9) los meses más activos.

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Buenas Prácticas entre enero y noviembre 2024 suman un total de 1,426 acciones, distribuidas en las siguientes categorías:



**Tabla No. 8**

Actividades desarrolladas por la Unidad de Buenas Prácticas

Enero-Noviembre 2024.

<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Certificados de BPA	220
Certificados de BPM	45
Certificados de Habilitación (Aperturas)	170
Renovaciones/Traslado de Laboratorios	120
Certificaciones y Duplicados de Habilitación	30
Evaluación Documental y de Planos	462
Agotamiento de Empaque y Comunicaciones	178
Prórrogas y Devolución de Trámites	151
Cambios de Nombres y Razón Social	50

*Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2024.*

## **Comercio Ilícito**

La Unidad de Comercio Ilícito ha desarrollado acciones claves durante los meses de enero a noviembre de 2024, dirigidas a combatir actividades ilícitas, incinerar productos decomisados y realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias. En total, se han ejecutado



2,874 actividades, que comprenden inspecciones, decomisos, investigaciones y toma de muestras.

**1. Inspecciones y Monitoreos Ordinarios:**

- Se realizaron un total de **1,529 inspecciones** a lo largo del período.
- Los meses con mayor actividad fueron abril (171), julio (162) y agosto (147).

**2. Decomisos e Incineración:**

- Se gestionaron **398 acciones de decomiso e incineración**.
- Los picos de actividad se registraron en marzo (47), septiembre (47) y noviembre (50).

**3. Denuncias e Investigaciones:**

- Se procesaron **398 denuncias e investigaciones**, destacando los meses de julio (45), septiembre (41) y octubre (55).

**4. Certificados de Incineración:**

- Se emitieron **395 certificados de incineración**, con meses clave como septiembre (47) y noviembre (47).

**5. Inspecciones y Monitoreos Extraordinarios/Allanamientos:**

- Se realizaron **6 allanamientos extraordinarios**.

**6. Toma de Muestras, Confiscación y Decomisos:**

- Se llevaron a cabo **148 acciones de toma de muestras y confiscaciones**.



La siguiente tabla presenta un resumen consolidado de las actividades realizadas por la Unidad de Comercio Ilícito:

**Tabla No. 9**

Actividades Realizadas por la Unidad de Comercio Ilícito

Enero-Noviembre 2024

<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Inspecciones y Monitoreos Ordinarios	1,529
Decomisos e Incineración	398
Denuncias e Investigaciones	398
Certificados de Incineración	395
Inspecciones y Monitoreos Extraordinarios	6
Toma de Muestras, Confiscación y Decomisos	148

*Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2024. -*

**Unidad de Alimentos en la Vía Pública**

La Unidad de Alimentos en la Vía Pública llevó a cabo un conjunto significativo de acciones durante los meses de enero a noviembre de 2024. Estas actividades incluyen inspecciones ordinarias, allanamientos, denuncias, investigaciones y decomisos masivos. En total, se ejecutaron 283,544 actividades, reflejando un alto



compromiso con la vigilancia y control de alimentos en el espacio público.

### 1. Inspecciones y Monitoreos Ordinarios:

- Se realizaron **1,587 inspecciones** en establecimientos de alimentos en la vía pública.
- Los meses con mayor actividad fueron marzo (125), julio (71) y noviembre (161).

### 2. Barridos y Allanamientos:

- Se llevaron a cabo **345 allanamientos** y barridos en diferentes zonas.
- Los meses con más acciones fueron marzo (18), julio (15) y noviembre (31).

### 3. Denuncias e Investigaciones:

- Se gestionaron **38 denuncias e investigaciones** relacionadas con irregularidades en alimentos.
- La mayor actividad ocurrió en marzo (2), julio (2) y noviembre (4).

### 4. Decomisos:

- Se realizaron **431,588 decomisos** de alimentos y productos no aptos para el consumo.



- Los picos de actividad fueron en abril (11,555), septiembre (309,107) y noviembre (20,940).

**Tabla No. 10**

Actividades ejecutadas por la Unidad de Alimentos en la Vía  
Pública

Enero-Noviembre 2024

<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Inspecciones y Monitoreos Ordinarios	1,587
Barridos y Allanamientos	345
Denuncias e Investigaciones	38
Decomisos	431,588

*Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2024. -*

### **Unidad de Agua y Bebidas Embotelladas**

La Unidad de Agua y Bebidas Embotelladas ha ejecutado acciones de inspección, evaluación y control durante los meses de enero a noviembre de 2024. Estas actividades han permitido garantizar el cumplimiento de las normativas en establecimientos productores y distribuidores de agua y bebidas embotelladas. En total, se realizaron



191 actividades, que incluyen inspecciones, evaluaciones, aprobaciones y decomisos.

**1. Plantas Aprobadas/No Aprobadas:**

- Se realizaron **140 evaluaciones de plantas**, de las cuales **59 fueron aprobadas y 81 no aprobadas**.

**2. Allanamientos, Clausuras y Decomisos:**

- Se efectuaron **197 allanamientos y decomisos**, con una actividad extraordinaria registrada en septiembre. A partir de estas acciones se decomisaron **6,367 productos** y se clausuraron **39 establecimientos**.

**Tabla No. 11**

Actividades ejecutadas por la Unidad de Agua y Bebidas  
Embotelladas

Enero-Noviembre 2024

<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Plantas Aprobadas/No Aprobadas	140
Allanamientos, Clausuras y Decomisos	151

*Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2024. -*



## Unidad de Establecimientos de Farmacias

La Unidad de Establecimientos de Farmacias ha llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la habilitación, renovación, certificación y evaluación de farmacias en todo el territorio. Durante los meses de enero a noviembre de 2024, se ejecutaron 2,161 actividades, contribuyendo al fortalecimiento del control y la regulación sanitaria del sector farmacéutico.

### 1. Servicios de Medidas de Distancias:

- Se gestionaron **362 servicios**, con picos de actividad en marzo (55), septiembre (119) y noviembre (27).
- Estas acciones garantizan la regulación en el establecimiento de nuevas farmacias, conforme a la normativa.

### 2. Certificados de Habilitación de Farmacias (Aperturas):

- Se emitieron **288 certificados de habilitación**, destacando los meses de enero (50) y abril (40).

### 3. Certificados de Renovación y/o Traslado de Farmacias:

- Se completaron **598 renovaciones y traslados**, con mayor actividad en febrero (97), y marzo (79).
- Esta actividad asegura la continuidad de operaciones conforme a las disposiciones legales.



#### 4. **Certificaciones y/o Duplicados de Farmacias:**

- Se realizaron **35 certificaciones y duplicados**, siendo marzo (6) y octubre (7) los meses más activos.

#### 5. **Evaluación Documental y/o de Planos:**

- Se efectuaron **783 evaluaciones documentales y de planos**, con alta concentración en marzo (62), junio (145) y noviembre (110).

#### 6. **Certificaciones y/o Constancias de Medida de Distancia:**

- Se emitieron **362 certificaciones**, alineadas con la necesidad de validar las distancias reglamentarias para nuevos establecimientos.

#### 7. **Comunicaciones de Prórrogas, Devoluciones y Respuestas a Usuarios:**

- Se gestionaron **361 comunicaciones**, con meses destacados como marzo (67), septiembre (120) y noviembre (16).

#### 8. **Cambios de Nombres, Razón Social y Propietarios:**

- Se realizaron **388 cambios**, con puntos altos de actividad en marzo (22), julio (107) y septiembre (119).



**Tabla No. 12**

Actividades ejecutadas por la Unidad de Establecimientos de  
Farmacias

Enero-Noviembre 2024

<b>Categoría</b>	<b>Total de Actividades</b>
Servicios de Medidas de Distancias	362
Certificados de Habilitación (Aperturas)	288
Certificados de Renovación y/o Traslado	598
Certificaciones y/o Duplicados	35
Evaluación Documental y/o de Planos	783
Certificaciones y Constancias de Distancia	362
Comunicaciones de Prórrogas y Respuestas	361
Cambios de Nombres, Razón Social y Propietarios	388

*Fuente: Matriz de Productividad de Vigilancia Sanitaria 2024.-*



## **Departamento de Vigilancia de Alimentos y Bebidas**

El departamento de vigilancia de alimentos y bebidas durante el 2024 realizó las siguientes actividades:

### **Supervisión e Inspecciones**

- **1,936 inspecciones** en establecimientos alimentarios a nivel nacional.
- Se realizaron **15 inspecciones en origen, en Chile y Nicaragua** para fines de habilitación de establecimientos de exportación de productos cárnicos y lácteos hacia la Republica Dominicana.
- Se emitieron **650 Certificados de Libre Venta (CLV) y 38 certificaciones de exportación y no objeción.**

### **Desarrollo de Modelos y Programas**

- **Modelo de Inspección Basado en Riesgo (IBR):**
  - Optimiza recursos de inspección y minimiza riesgos alimentarios.
  - Reduce enfermedades transmitidas por alimentos (ETA's).
  - Mejora el cumplimiento normativo de los establecimientos procesadores.
  - Estandariza el sistema de inspección en todas las áreas de alimentos.



- Se aplicó el IBR en establecimientos lácteos de la costa norte con colaboración del USDA y la Universidad de Minnesota.

### **Reconocimientos y Capacitaciones**

- Un colaborador recibió un **Certificado de Reconocimiento** por su contribución a las actividades del INCAP.
- Se participó en el **3er Simposio Latinoamericano sobre Evaluación de Riesgos (3 LARAS)** en Costa Rica.
- Asistencia a talleres, simposios y capacitaciones auspiciados por organizaciones internacionales como el USDA, INCAP, FDA, COMISCA y OMC.

### **Actividades y Participación en Mesas Técnicas**

- Elaboración de guías alimentarias basadas en sistemas alimentarios (GABSA).
- Participación en comités técnicos del INDOCAL para la revisión y elaboración de normas alimentarias.
- Reuniones sobre acciones intersectoriales para mejorar la sanidad de mercados fronterizos.

### **Divisiones Específicas**

#### **División de Carne**

- **Auditorías internacionales:**
  - Auditoría exitosa del FSIS del USDA, sin hallazgos ni observaciones.



- Inspección del gobierno de El Salvador, que confirmó el cumplimiento de mejores prácticas internacionales.
- **Inspecciones nacionales:**
  - Se inspeccionaron **38 mataderos municipales:** 16 adecuados, 18 con notificaciones de mejora, y 4 cerrados por condiciones de higiene.
  - Se realizaron **255 inspecciones** a establecimientos cárnicos.
- **Capacitación:**
  - Culminación del Diplomado en Carnes y Derivados Cárnicos con 100% de becas para el personal de inspección.

### **División de Leche y Productos Lácteos**

- Verificación del cumplimiento de la norma dominicana NORDOM 53 sobre etiquetado de alimentos previamente envasados.
- Inspección de establecimientos procesadores de leche y productos lácteos para asegurar el cumplimiento de normativas de inocuidad.

### **Unidad de Enlatados y Conservas**

- Realizadas **895 inspecciones sanitarias** en establecimientos de alimentos.



- Supervisiones de decomisos y certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- Participación en talleres sobre fortificación de arroz e inocuidad alimentaria.

### **Participación en Codex Alimentarius**

- Actividades destacadas:
  - Coloquios interregionales y seminarios virtuales organizados por el CCLAC y otras regiones.
  - Reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius, incluyendo la 41ª reunión en Ginebra, Suiza.
  - Talleres sobre contaminantes en productos de pesca y etiquetado nutricional.

### **Impacto y Logros**

- Fortalecimiento del sector cárnico y su posicionamiento como referente internacional.
- Generación de confianza mutua entre autoridades nacionales e internacionales.
- Promoción de la calidad e inocuidad de los productos dominicanos en mercados globales.

La Dirección de Vigilancia Sanitaria ha consolidado un conjunto de acciones clave orientadas a la protección de la salud pública, la mejora de procesos y la transparencia en sus operaciones. A continuación, se destacan los logros adicionales obtenidos durante el presente año:



- **Decomisos de Ilícitos Farmacéuticos, Productos Sanitarios y Alcohol** A través de una sinergia interinstitucional con la DNCD, CECCOM, Procuraduría de Ilícitos y la Mesa de Ilícitos - Industria y Comercio, se logró el decomiso de medicamentos falsificados, productos sanitarios irregulares y alcohol adulterado. Esta labor permitió alcanzar la meta de cero (0) muertes por consumo de alcohol adulterado, representando un avance significativo en la protección de la salud de la población.
- **Puesta al Día de 1,596 Trámites de Farmacias** Se completó la regularización de 1,596 trámites históricos pendientes desde el año 2019, relacionados con farmacias. Esta acción eliminó los rezagos administrativos y permitió avanzar hacia una gestión más eficiente y organizada.
- **Implementación de la Guía de Verificación OPS/OMS (Series 32-37)** Se aplicaron las Series 32-37 de los Informes Técnicos de OPS/OMS, alineando los procesos de verificación con estándares internacionales. Esto fortalece la vigilancia sanitaria de medicamentos y productos sanitarios, garantizando su cumplimiento con las mejores prácticas globales.
- **Guía de Implementación de Productos Sanitarios** Se desarrolló e implementó una guía técnica para la evaluación y control de productos sanitarios, estableciendo criterios claros y precisos para su regulación. Este documento asegura la calidad y seguridad de los productos disponibles en el mercado.
- **Reglamentos Técnicos de Cosméticos** La creación de reglamentos técnicos específicos para cosméticos ha permitido fortalecer la vigilancia de estos productos,



garantizando estándares de calidad, seguridad y eficacia, además de cumplir con los requisitos regulatorios establecidos.

- **Desarrollo de Malla Curricular Regional**  
En colaboración con instituciones regionales, se trabajó en la malla curricular para la capacitación en Buenas Prácticas de Fabricación. Esta guía abarca medicamentos, alimentos, productos sanitarios, cosméticos, higiene del hogar y personal, mejorando la formación técnica del personal verificador en la región.
- **Sistema de Inspección Basado en Riesgo**  
Bajo la consultoría de TraSa (USA), se implementó un sistema de inspección basado en riesgo para alimentos, bebidas embotelladas y sus derivados. Este enfoque optimiza los recursos, prioriza las acciones en establecimientos de mayor riesgo y fortalece la seguridad alimentaria.
- **Regularización de Establecimientos Farmacéuticos**  
Se logró la regularización total de establecimientos farmacéuticos, incluyendo farmacias, distribuidoras y laboratorios, que se encuentran autorizados y en cumplimiento con la normativa vigente. Este hito garantiza la legalidad y la confianza en el sistema sanitario.
- **Transparencia en Decomisos, Destrucción e Incineración**  
Se implementaron procesos de transparencia total en las acciones de decomiso, destrucción e incineración de productos ilícitos o no conformes. Estas actividades se documentan y ejecutan con participación interinstitucional, asegurando trazabilidad y rendición de cuentas.



### **4.3 Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano**

El Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH) ha desempeñado un papel esencial en la eficientización y simplificación de los trámites relacionados con la evaluación y emisión de registros sanitarios en el país. Durante el período enero-noviembre 2024, el laboratorio ha logrado una reducción significativa en los tiempos de análisis, garantizando resultados confiables y manteniendo la imparcialidad y transparencia en los procesos.

Estas mejoras han permitido un aumento en la demanda de servicios, evidenciando el reconocimiento y la valoración de la calidad de los resultados emitidos por los usuarios.

#### **Logros Obtenidos**

- El Departamento de Alimentos y Bebidas encargado de recibir las muestras de los productos para fines de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y toxicológicos de estos productos, logró alcanzar la entrega de un total de 5,184 informes de resultados para fines de investigación, controles y registros sanitarios, en el periodo enero-noviembre 2024.
- El Departamento de Medicamentos encargado de recibir las muestras de los medicamentos para fines de análisis fisicoquímicos y microbiológicos para fines de control,



investigación y autorización de registro sanitario, logró alcanzar un total de 2,616 informes de resultados de investigaciones y registros sanitarios, en el periodo enero-diciembre 2024.

- Tiempo actual promedio de productos en el LEPCH 14 días o menos agotando los procesos internos de evaluación, asignación, análisis, revisión y emisión de certificado de análisis.

### **Capacitaciones y proyectos**

- Se realizó la capacitación en la Norma ISO/IEC 17025:2017 de Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración y su implantación, al total de los colaboradores de nuestro laboratorio, dentro de los cuales se destacaron Analistas Técnicos, Encargados(as) de unidades, Coordinadores Técnicos, personal de las áreas administrativas, entre otros, con una duración de dos (2) semanas en el mes de agosto 2024.
- Se realizó el análisis de situación de la Norma ISO/IEC 17025:2017, realizado por el Sr. Francisco Javier Domínguez, consultor del Proyecto TraSa financiado por el programa Alimentos para el Progreso del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), bajo la ejecución de la organización internacional sin fines de lucro Improving Economies for Stronger Communities (IESC). Este proyecto



busca mejorar la eficiencia, coordinación y transparencia del comercio de importantes productos agropecuarios, así como la inocuidad de los alimentos, a través del apoyo de medidas, estándares, además de regulaciones sanitarias y fitosanitarias basadas tanto en ciencia como análisis de riesgos. El propósito de este proceso es el plan de acción para la acreditación del LEPCH en la norma ISO 1705 de Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, así como la acreditación ante el Organismo Dominicano de Acreditación ODAC de los ensayos de mayor demanda en la institución en el año 2025.

- Nuestro equipo auditor del Departamento de Alimentos y Bebidas participó en 8 auditorías realizadas a laboratorios nacionales e internacionales con la finalidad de dar seguimiento a los procesos de recepción de muestras y las técnicas analíticas de Salmonella spp, E. coli genérico, E. coli O157 H: 7 y STECs, relacionados al Programa de Equivalencia para la exportación de carnes a los Estados Unidos. Algunos de los laboratorios visitados fueron: Agrobiotek Dominicana, Laboratorio Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Laboratorio de Microbiología del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) y el Laboratorio Nacional de Análisis de Residuos (LANAR) ubicado en Honduras.
- Participación en las evaluaciones técnicas (recepción de muestras y homologación) de reactivos, en procesos de adquisición solicitados por el Ministerio de Salud Pública,



efectuado en las instalaciones de PROMESE.

- Participación de nuestro personal técnica en el programa de pasantías en la Mesa Regulatoria Mesoamericana, eje temático, Buenas Prácticas de Laboratorio con pasantía en el Laboratorio Nacional de Referencia de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de México, en las instalaciones del Laboratorio de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de la Cobertura, CCAyAC.
- Participación en el ciclo de Talleres de Buenas Prácticas De Higiene Y Manufactura en las plantas de hielo, agua y derivados en coordinación con la Asociación Dominicana de Productores de Agua Purificada (ASOPROAGUA) quienes asocian a 1,200 productores a nivel nacional.
- Participación en 23 benchmarking con partes interesadas del sector regulado y aliados estratégicos con la finalidad de comparar los procesos y servicios que ofrecemos e identificar oportunidades de mejora.
- Jornada de capacitación Tips and trick que nos ayudan a mejorar la técnica en HPLC y Aspectos críticos de HPLC impartido a doce (12) colaboradores de los departamentos de Medicamentos y el Alimentos.
- Participación en los comités de normas nacionales aportando a la mejora de los criterios de evaluación y actualización de las normas nacionales NORDOM. Ejemplo de esto es la propuesta de



actualización en el Comité #67-1 de productos lácteos de la norma NORDOM 67-1:09 de Leches evaporadas. El LEPCH ha asumido junto al INDOCAL la coordinación técnica que le corresponde como laboratorio oficial de la institución reguladora.

- Participación de seis (6) colaboradores del Departamento de Alimentos y Bebidas y el Departamento de Medicamentos en el Diplomado de Asuntos Regulatorios de Medicamentos, Productos Biológicos, Cosméticos, Alimentos y Productos Sanitarios impartido por la Universidad Autónoma de Santo Domingo con una duración de 4 meses.
- Actualización y socialización con la industria nacional de alimentos de los nuevos requisitos del Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano para la recepción y análisis de muestras de alimentos y bebidas basado en categoría de riesgos de productos.
- Implementación del protocolo de alertas sanitarias. En caso de que los resultados analíticos de las muestras ingresadas se encuentren fuera de especificación y el producto sea declarado NO APTO por presencia de microorganismos o agentes patógenos el Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH) dará alerta a la Dirección de Vigilancia Sanitaria de DIGEMAPS, quienes visitarán el establecimiento, verificarán el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura y realizaran un plan de acción junto al usuario de servicios. La segunda muestra para fines de reanálisis



debe ser presentada por personal de DIGEMAPS una vez evaluada esta muestra si su resultado es apto se levanta la alerta antes emitida.

- Actualización de catálogo de pruebas y requisitos para la evaluación de Complementos Nutricionales.
- Implementación del proceso de validación de informes de resultados de alimentos y bebidas al 100% de los productos evaluados en la red de laboratorios autorizados para garantizar que las determinaciones realizadas y resultados obtenidos se realicen en base a las especificaciones de las normas de referencia en protección de la población.
- Simplificación del procedimiento de evaluación de muestras de alimentos, bebidas y medicamentos recepcionados para fines de evaluación en sus distintas finalidades de análisis (investigación, control y registro sanitario), implementando indicadores de desempeño y definiendo takt time a las actividades.
- Reducción en un 67% de las muestras reingresadas. Eficientización de los procesos de: Recepción de Muestras, Asignación y Seguimiento de Pruebas Analíticas, lo que ha influido en la mejora en los tiempos de respuesta de las solicitudes de análisis recibidas.
- Reducción y rediseño del proceso de reanálisis en beneficio de los usuarios de servicios., con tiempo de respuesta de 7 días.



- Fortalecimiento del proceso de evaluación de la Unidad De Recepción De Muestras del departamento de medicamentos redefiniendo los criterios técnicos de aceptación de muestras de medicamentos definidos por el LEPCH.
- Finalización del proyecto Plan de Contingencia cuyo objetivo en el que se realizó la evaluación de un total de 3,441 entregado al sector farmacéutico culminando en el mes de junio del año en curso, liberando todos los trámites pendientes de evaluación rezagados por el cese de operaciones de las unidades de servicio durante la pandemia. Este retraso debido de manera principal al ingreso de muestras de manera regular en pandemia a pesar de que solo se priorizaba la evaluación de productos para contrarrestar el COVID.

La meta inicial del proyecto era liberar 936 trámites evaluados esta meta fue superada en un 367% logrando aumentar de manera significativa la productividad y eficiencia de los procesos de departamento de medicamentos del LEPCH.



**Tabla No. 13**

Productividad alcanzada según productos procesados

Agosto 2023- Junio 2024

Mes	Productos procesados	Porcentaje
Agosto	100	3%
Septiembre	345	10%
Octubre	458	13%
Noviembre	465	14%
Diciembre	230	7%
Enero	194	6%
Febrero	399	12%
Marzo	343	10%
Abril	379	11%
Mayo	312	9%
Junio	216	6%
<b>Total, de productos analizados</b>	<b>3,441</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano LEPCH. –*

- Reducción de tiempo de emisión de informes de resultados, generando boletines con frecuencia semanal, cuando anteriormente se emitían de manera mensual y puesto a disposición de los usuarios a través del portal Ulticabinet Ventanilla virtual del Ministerio de Salud Pública.
- Elaboración de una (1) guía de tiempos mínimos para la recepción de muestras de alimentos y bebidas del Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano.



- Participación en las reuniones de Mesa de Laboratorios del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- Participación en las reuniones de la Mesa TraSa del Comité Nacional de Facilitación del Comercio.
- Actualización y puesta a disposición de los usuarios de servicios de la lista de sustancias no analizadas por el departamento de medicamentos del LEPCH.
- Se realizó la autoevaluación institucional a través del Marco Común de Evaluación (CAF) metodología de evaluación para el mejoramiento de la calidad en las administraciones públicas y elaboración del plan de mejora del LEPCH 2025.
- Implementación de las herramientas de la metodología 5S mejorando el orden, la seguridad y facilitando la implementación de las Buenas Prácticas de Laboratorio.
- Actualización y puesta al servicio de los usuarios del listado de formas farmacéuticas y las cantidades de muestras requeridas para fines de análisis.



**Tabla No. 14**

Productividad alcanzada

Enero-Noviembre 2024

<b>Departamento de Medicamentos</b>	
<b>Registro Sanitario de Medicamentos</b>	
Muestras (Productos) ingresadas para obtención de Registro Sanitario	<b>1602</b>
Muestras analizadas (productos) analizados para obtención de Registro Sanitario	<b>2558</b>
Productos aprobados	<b>2342</b>
Productos rechazados	<b>216</b>
Productos extranjeros analizados	<b>1790</b>
Productos nacionales analizados	<b>768</b>
<b>Análisis con fines de investigación y control</b>	
Muestras (Productos) ingresadas con fines de investigación	<b>58</b>
Productos analizados	<b>58</b>
Productos aprobados	<b>46</b>
Productos rechazados	<b>12</b>
<b>Departamento de Alimentos y Bebidas</b>	
<b>Unidad Recepcion de Muestras de Alimentos y Bebidas</b>	
Cantidad de Oficios Recibidos	<b>294</b>
Cantidad de Muestras Recibidas	<b>2172</b>
Cantidad de Productos para Registro Sanitario	<b>681</b>
Cantidad de Productos para Control	<b>1297</b>
Cantidad Productos ETAS	<b>12</b>
Cantidad de Productos Investigación	<b>91</b>
Cantidad Desayuno Escolar	<b>91</b>
<b>Unidades Analíticas de Microbiología y Fisicoquímica de Alimentos y Bebidas</b>	
<b>Análisis realizados con fines de obtención de Registro Sanitario, investigación y control</b>	
Cantidad de Muestras de Alimentos Analizadas	<b>603</b>



<b>Unidad de Microbiología de Agua actividades de Vigilancia</b>	
Cantidad de Muestras de Agua Analizadas	<b>3016</b>
Muestras de agua analizadas provenientes de las DPS, red pública acueductos y áreas de salud a nivel nacional para determinación de colera y determinaciones de potabilidad de consumo humano	<b>2122</b>
Muestras de agua analizadas a hospitales del SNS en Santo Domingo y Distrito Nacional de uso en UCI, quirófano, área de hemodiálisis, unidades de quemados y neonatología)	<b>894</b>
<b>Unidad de Toxicología de Alimentos y Bebidas</b>	
Cantidad de Muestras recibidas en Toxicología	<b>4</b>
Cantidad de Determinaciones de Toxicología	<b>10</b>
Cantidad de muestras de cálculos renales recibidos	<b>18</b>
Cantidad de determinaciones de cálculos renales	<b>99</b>
<b>Cantidad de Informes de Resultados Emitidos en el Departamento de Alimentos y Bebidas</b>	
	<b>5184</b>

*Fuente: Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano LEPCH. –*

#### **4.4 Autorizaciones Aduanales**

El Área de Autorizaciones Aduanales ha demostrado un desempeño sobresaliente durante el período 2024, facilitando la importación de productos a través del sistema VUCERD y gestionando solicitudes de autorizaciones aduanales de manera eficiente y transparente.

Los logros alcanzados en este período reflejan el compromiso con la modernización de procesos, la reducción de tiempos de respuesta y la mejora de la gestión de solicitudes en un marco de cumplimiento normativo riguroso.

Se recibieron y gestionaron un total de 100,324 solicitudes de importaciones autorizadas a través del sistema VUCERD, con una



distribución mensual eficiente, evidenciando una mejora continua en los procesos de autorización.

**Tabla No. 15**

Solicitudes de Importaciones Gestionadas a Través del Sistema  
VUCERD

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>Solicitudes Gestionadas</b>
<b>Enero</b>	7,297
<b>Febrero</b>	7,776
<b>Marzo</b>	7,862
<b>Abril</b>	8,763
<b>Mayo</b>	8,875
<b>Junio</b>	8,659
<b>Julio</b>	8,640
<b>Agosto</b>	8,587
<b>Septiembre</b>	7,985
<b>Octubre</b>	9,509
<b>Noviembre</b>	8,371
<b>Diciembre</b>	8,000
<b>Total</b>	100,324

*Fuente: Matriz de Productividad Autorizaciones Aduanales 2024.-*



## **Logros y Análisis del Desempeño**

### **1. Crecimiento en la Productividad**

- Se gestionaron 100,324 solicitudes de importaciones autorizadas a través del sistema VUCERD, con altos volúmenes en los meses de mayo (8,875 solicitudes) y marzo (9,509 solicitudes).
- La eficiencia del sistema VUCERD permitió atender solicitudes de forma rápida y transparente.

### **2. Reducción de Rechazos y Optimización de Procesos**

- Los procesos internos mejorados permitieron reducir el número de solicitudes rechazadas, garantizando una evaluación más ágil y precisa de los requisitos presentados.

### **3. Modernización y Automatización**

- La implementación de indicadores de desempeño y la mejora continua de los procesos han permitido mantener la calidad y agilidad en la evaluación de las solicitudes de importación.

El desempeño del Departamento de Autorizaciones Aduanales en el período 24 ha sido notable, con la gestión efectiva de 100,324 solicitudes autorizadas a través del sistema VUCERD y 186 autorizaciones aduanales adicionales procesadas directamente por la Dirección General.

Estos resultados reflejan la capacidad del área para agilizar procesos, garantizar tiempos de respuesta eficientes y contribuir a la



facilitación del comercio, consolidando así su compromiso con la transparencia, eficiencia y mejora continua en la gestión de importaciones y autorizaciones especiales.

#### **4.5 Tecnología Sanitaria**

El Área de Tecnología Sanitaria presenta a continuación las ejecutorias realizadas durante el período enero a noviembre de 2024, centradas en la gestión y evaluación de PSUR (informes actualizados de seguridad), notificaciones y autorizaciones, reacciones adversas y planes de riesgo evaluados.

#### **Resultados Obtenidos**

##### **1. PSUR (Notificación de Reportes Actualizados de Seguridad)**

Durante el período de enero a noviembre, se gestionaron y evaluaron un total de 596 PSUR, con una distribución mensual consistente.



**Tabla No. 16**

Notificación de Reportes Actualizados de Seguridad

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>Total Mensual</b>
<b>Enero</b>	53
<b>Febrero</b>	39
<b>Marzo</b>	61
<b>Abril</b>	67
<b>Mayo</b>	53
<b>Junio</b>	44
<b>Julio</b>	27
<b>Agosto</b>	25
<b>Septiembre</b>	54
<b>Octubre</b>	60
<b>Noviembre</b>	54

*Fuente: Matriz de Productividad Tecnología Sanitaria 2024. -*

## **2. Autorizaciones y Notificaciones Aprobadas**

Se alcanzó la aprobación de 1,168 solicitudes de notificaciones y autorizaciones, con un desempeño constante durante todo el año.



**Tabla No. 17**

**Autorizaciones y Notificaciones Aprobadas**

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>Total Mensual</b>
<b>Enero</b>	65
<b>Febrero</b>	68
<b>Marzo</b>	148
<b>Abril</b>	163
<b>Mayo</b>	101
<b>Junio</b>	132
<b>Julio</b>	156
<b>Agosto</b>	143
<b>Septiembre</b>	156
<b>Octubre</b>	165
<b>Noviembre</b>	177

*Fuente: Matriz de Productividad Tecnología Sanitaria 2024. -*

**3. Reacciones Adversas Reportadas y Evaluadas**

Durante el período, se gestionaron 52 notificaciones de reacciones adversas, distribuidas mensualmente como sigue:



**Tabla No. 18**

Reacciones Adversas Reportadas y Evaluadas

Enero-Noviembre 2024

<b>Mes</b>	<b>Reportadas y Evaluadas</b>
<b>Enero</b>	14
<b>Febrero</b>	4
<b>Marzo</b>	12
<b>Abril</b>	3
<b>Mayo</b>	0
<b>Junio</b>	2
<b>Julio</b>	4
<b>Agosto</b>	0
<b>Septiembre</b>	4
<b>Octubre</b>	5
<b>Noviembre</b>	3

*Fuente: Matriz de Productividad Tecnología Sanitaria 2024. -*

Los resultados presentados abarcan las actividades del Área de Tecnología Sanitaria realizadas entre enero y noviembre de 2024, centradas en la evaluación y aprobación de notificaciones de seguridad, autorizaciones y reportes de reacciones adversas. Estas acciones demuestran avances en la mejora de procesos, orientados a garantizar eficiencia, agilidad y transparencia, en cumplimiento de



los lineamientos institucionales y con impacto positivo en la protección de la salud pública.



## V. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

### Memoria Institucional 2024

#### 5.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

- **Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)**

En cumplimiento con la Ley General de Presupuesto, durante el año 2024, con una periodicidad trimestral, la DIGEMAPS reportó a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) que coordina la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) como órgano rector de la formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto del Estado, la ejecución física de los productos comprometidos por la institución en la Estructura Programática del Presupuesto. Estos registros fueron realizados tomando como referencia los lineamientos establecidos para los fines por el órgano rector, y acompañados de sus correspondientes evidencias.

Como resultado de las evaluaciones trimestrales realizadas por la DIGEPRES al comportamiento del indicador, la DIGEMAPS obtuvo una puntuación promedio al mes de septiembre de 2024 de 70.58%. En la tabla a continuación, se presenta un resumen de la calificación del IGP obtenida en el año.



**Tabla No. 19**

Comportamiento de la evaluación trimestral del IGP

Año 2024

<b>Trimestre</b>	<b>Calificación</b>
Enero - Marzo	63.75%
Abril - Junio	84%
Julio - Septiembre	64%
<b>Calificación promedio</b>	<b>70.58%</b>

*Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Desarrollo en base a los informes de evaluación del IGP emitidos por la DIGEPRES. -*

Para este período, la calificación promedio presentó un desvío de 29.42% debido principalmente a retrasos en algunos procesos de contratación de servicios que inciden de manera directa en los productos comprometidos.

- **Desempeño Financiero**

La DIGEMAPS, cumpliendo con las disposiciones vigentes para los procesos de compras cierra el año 2024 con estos resultados:



## Tabla No. 20

### Comportamiento del Presupuesto Financiero

Al 30 de noviembre de 2024

(Valores en RD\$)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
RD\$762,775,353.00	RD\$266,779,039.64	RD\$495,996,313.36

*Fuente: Departamento Administrativo y Financiero DIGEMAPS. –*

- **Ejecución de gastos y aplicaciones financieras**

En la tabla a continuación, se presenta un resumen de la ejecución según cada uno de los programas presupuestarios de la institución:



**Tabla No. 21**

Desempeño Presupuestario

Al 30 de noviembre de 2024

(Valores en RD\$)

<b>Desempeño Presupuestario</b>						
<b>Código Programa / Subprograma</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)</b>	<b>Ejecución 2024 (RD\$)</b>	<b>Cant. de Productos Generados por programa</b>	<b>Índice de ejecución (%)</b>	<b>Participación ejecución por programa (%)</b>
24-06-00-0001	Dirección y coordinación	762,775,353.00	266,779,039.64	1	34.97%	34.97%

*Fuente: Departamento Administrativo y Financiero DIGEMAPS. –*

En la siguiente tabla se muestran montos y manejo de este presupuesto:



**Tabla No. 22**

Desempeño Presupuestario

Al 30 de noviembre de 2024

(Valores en RD\$)

<b>Desempeño Financiero</b>				
<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Aprobado (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Modificado (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Pendiente por Ejecutar</b>
<b>2- Gastos</b>				
2 . 1 - Remuneraciones y Contribuciones	\$ 307,175,353.00	\$ 312,826,353.00	\$ 255,712,814.42	\$ 57,113,538.58
2 . 1 . 1 - Remuneraciones	\$ 232,160,250.00	\$ 237,211,039.41	\$ 193,260,795.15	\$ 43,950,244.26



### Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
2 . 1 . 2 - SOBRESUELDOS	\$ 42,159,500.00	\$ 42,159,500.00	\$ 35,533,659.23	\$ 6,625,840.77
2 . 1 . 3 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 32,855,603.00	\$ 33,455,813.59	\$ 26,918,360.04	\$ 6,537,453.55
2 . 2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	\$ 255,600,000.00	\$ 225,064,602.77	\$ 10,747,941.68	\$ 212,681,981.09
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 14,600,000.00	\$ 26,237,000.00	\$ 1,995,636.17	\$ 24,241,363.83
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$ -	\$ 16,640,000.00	\$ 331,786.50	\$ 16,308,213.50



### Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
2.2.3 - VIÁTICOS	\$ -	\$ 22,864,670.27	\$ 3,863,766.90	\$ 19,000,903.37
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	\$ -	\$ 1,259,096.00	\$ 483,731.11	\$ 775,364.89
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$ 100,000,000.00	\$ 66,300,000.00	\$ -	\$ 66,300,000.00
2.2.6 - SEGUROS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,640,000.00	\$ 5,320.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E	\$ -	\$ 52,173,836.50	\$ 27,156.00	\$ 52,146,680.50



## Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
INSTALACIONES TEMPORALES				
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$ 40,000,000.00	\$ 32,250,000.00	\$ 4,040,545.00	\$ 28,209,455.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$ 100,000,000.00	\$ 5,700,000.00	\$ -	\$ 5,700,000.00
2 . 3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 200,000,000.00	\$ 66,729,397.23	\$ 318,283.54	\$ 66,411,113.69



### Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
2 . 3 . 1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	\$ 100,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2 . 3 . 2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ -	\$ 4,100,000.00	\$ -	\$ 4,100,000.00
2 . 3 . 3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ 100,000,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 12,900.00	\$ 2,487,100.00
2 . 3 . 5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ -	\$ 2,625,000.00	\$ -	\$ 2,625,000.00



## Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
2 . 3 . 6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	\$ -	\$ 330,000.00	\$ -	\$ 330,000.00
2 . 3 . 7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$ -	\$ 39,569,397.23	\$ -	\$ 39,569,397.23
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$ -	\$ 17,605,000.00	\$ 305,383.54	\$ 17,299,616.46
2 . 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ 830,000.00	\$ -	\$ 830,000.00



## Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ 830,000.00	\$ -	\$ 830,000.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ 157,325,000.00	\$ -	\$ 157,325,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ 36,250,000.00	\$ -	\$ 36,250,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	\$ -	\$ 525,000.00	\$ -	\$ 525,000.00



### Desempeño Financiero

Detalle	Presupuesto Aprobado (RD\$)	Presupuesto Modificado (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Presupuesto Pendiente por Ejecutar
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	\$ -	\$ 45,000,000.00	\$ -	\$ 45,000,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ -	\$ 63,000,000.00	\$ -	\$ 63,000,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 11,800,000.00	\$ -	\$ 11,800,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00



<b>Desempeño Financiero</b>				
<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Aprobado (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Modificado (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (RD\$)</b>	<b>Presupuesto Pendiente por Ejecutar</b>
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	\$ -	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 450,000.00
<b>TOTAL, GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ 762,775,353.00</b>	<b>\$ 762,775,353.00</b>	<b>\$ 266,779,039.64</b>	<b>\$ 494,361,633.36</b>

*Fuente: Departamento Administrativo y Financiero DIGEMAPS. –*



## 5.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Con apego a los procesos y normativas establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para la gestión de los recursos humanos en el sector público, la DIGEMAPS durante el año 2024 desarrolló una serie de actividades conforme a los distintos subsistemas establecidos, asegurando proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado, que cumpliera con las competencias técnicas exigidas para el desarrollo de sus funciones, y que a su vez esté motivado. En el ejercicio de estas funciones, se presentan a continuación las principales ejecutorias realizadas durante el año según cada subsistema de recursos humanos:

- **Reclutamiento, Selección y Evaluación del Desempeño**

Durante el año, fueron realizadas 48 entrevistas de reclutamiento, generando para cada una su respectivo informe por competencias; Se sometieron 296 solicitudes de no objeción al MAP, de las cuales 275 fueron respuestas favorables, correspondientes a 81 aprobaciones de cambio de designación, 32 colaboradores de nuevo ingreso, 132 reajustes y 30 interinatos. Además, 9 solicitudes fueron rechazadas, desglosadas en 5 de nuevo ingreso, 4 de cambio de designación y 0 en las categorías de reajuste e interinato, los cuales, una vez ingresados a la institución, se les agotó el correspondiente proceso de inducción, asegurando el conocimiento de las normativas, establecidas para los fines, y establecimiento de acuerdos.



**Tabla No. 23**

Designación de personal de nuevo ingreso según grupo ocupacional

Año 2024

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad de empleados designados</b>
I	22
II	64
III	60
IV	183
V	31
<b>Total</b>	<b>360</b>

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –*

Conforme a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento de aplicación No. 525-09, en coordinación con las diferentes áreas se concluyó el proceso de evaluación del desempeño 2023, el cual estuvo basado tres componentes: 1- logro de metas, 2- competencias, y 3- régimen ético y disciplinario.

Durante este proceso, fueron evaluados 354 colaboradores activos logrando impactar el 98% del personal en nómina.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Resolución No. 041-2020, que dispone el pago de incentivos en la gestión pública a favor de los colaboradores, y como incentivo al logro de las metas y objetivos institucionales, en el mes de marzo se realizaron los trámites requeridos para gestionar el pago del Incentivo por



Rendimiento Individual, siendo favorecidos un total de 354 colaboradores activos e inactivos que lograron una calificación de 85 puntos o más en la evaluación del desempeño. En la tabla a continuación, se detalla la cantidad de colaboradores activos e Inactivos evaluados, clasificados por grupo ocupacional y género.

**Tabla No. 24**

Relación de colaboradores activos evaluados en el 2023

Según grupo ocupacional y género

Evaluaciones correspondientes al 2023

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
I	17	5	22
II	31	33	64
III	22	38	60
IV	46	133	179
V	15	14	29
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>223</b>	<b>354</b>

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –*

Al mes de noviembre del 2024 fueron completados 354 acuerdos de desempeño, con la finalidad de retroalimentar la gestión de los colaboradores y dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento No. 525-09, sobre Evaluación de Desempeño y Promoción de los



Servidores y Funcionarios de la Administración Pública, establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública.

Como parte de los procesos de este subsistema, se destaca además la formulación de la planificación anual de recursos humanos correspondiente al año 2025, basada en la descripción de la planeación presupuestaria, cargos vacantes, plan de capacitación y situación actual correspondiente al personal en nómina.

- **Registro y Control del Personal**

Con el objetivo de mantener actualizados los expedientes de los colaboradores, se trabajó en la actualización permanente de los datos del personal, tanto en el archivo físico, como en la base de datos interna del departamento. Asimismo, fueron registradas todas las novedades del personal correspondientes a vacaciones, licencias y permisos. En la tabla a continuación se presenta un resumen de las novedades registradas durante el año:

**Tabla No. 25**  
Novedades del personal  
Año 2023

<b>Novedades de personal</b>	<b>Total</b>
Permisos otorgados	718
Licencias médicas	117
Licencias por paternidad	3
Otras Licencias	9
Solicitudes de vacaciones	351
Certificaciones laborales	157

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. -*



Además, como mecanismo de control, se aseguró que los colaboradores de la institución estén debidamente carnetizados, dando respuesta oportuna a las solicitudes de remplazo de carnet por pérdida y deterioro, así como a la identificación de los colaboradores de nuevo ingreso, registrando para el año un total de 38 nuevos carnets entregados.

- **Capacitación del personal**

En coherencia con el Plan Anual de Capacitación Institucional, el cual estuvo orientado en fortalecer las capacidades técnicas de los colaboradores en miras de lograr su desarrollo integral, fueron capacitados más de 100 colaboradores a través de 3 capacitaciones realizadas. Como resultado de la ejecución del Plan, En la tabla a continuación, se presenta en detalle las capacitaciones realizadas durante el período dirigidas al personal:

**Tabla No. 26**

Capacitaciones impartidas al personal

Año 2024

No.	Nombre de la capacitación	Colaboradores Impactados
1	Atención al Usuario	34
2	Trabajo en equipo	31
3	Diplomado en Inspección de Carnes	38
<b>Total de colaboradores impactados</b>		<b>103</b>

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. –*



- **Política de Bienestar Laboral**

Con el objetivo de fomentar una cultura de inclusión social laboral y como parte de los planes de bienestar laboral que buscan reforzar la comunicación entre los colaboradores y mejorar el clima laboral de la DIGEMAPS, este año se realizó una actividad de integración diseñada para estrechar los lazos entre las personas y los departamentos, motivar el trabajo en equipo y crear un ambiente donde los servidores se sientan cómodos para realizar sus funciones.

Durante la actividad, se llevaron a cabo diversas dinámicas, incluyendo charlas comunicacionales sobre autoayuda, productividad, resolución de conflictos e inteligencia emocional. También se desarrollaron actividades orientadas al bienestar físico y mental, todas con el propósito de fortalecer las relaciones interpersonales, promover la empatía y mejorar la colaboración entre los equipos. Estas iniciativas no solo facilitaron la interacción entre los participantes, sino que también contribuyeron a fomentar una mayor cohesión y sentido de pertenencia dentro de la institución.

Además, durante el evento se reconoció la labor destacada de 18 colaboradores de diversos departamentos, quienes recibieron menciones especiales por su compromiso y desempeño durante el año. Este reconocimiento buscó resaltar el valor de su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y motivar a todo el personal a continuar esforzándose por la excelencia.

Este tipo de eventos refleja el compromiso de la DIGEMAPS con el desarrollo integral de sus colaboradores y servidores, y el



fortalecimiento de un entorno laboral inclusivo, armónico y enfocado en el bienestar y la productividad colectiva.

- **Cantidad de hombres y mujeres en la DIGEMAPS por Grupo Ocupacional**

Al mes de noviembre del 2024, la DIGEMAPS cuenta con 360 colaboradores, de los cuales, 60% son hombres y 40% mujeres. En la tabla a continuación, se presenta el detalle de colaboradores activos en la institución según su grupo ocupacional y género:

**Tabla No. 27**

Colaboradores en la DIGEMAPS según grupo ocupacional y género

Al mes de noviembre de 2024

<b>Grupo ocupacional</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
I	17	5	22
II	31	33	64
III	22	38	60
IV	48	135	183
V	15	16	31
<b>Totales</b>	<b>133</b>	<b>227</b>	<b>360</b>

*Fuente: Departamento de Recursos Humanos DIGEMAPS. -*



### 5.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

A través del Departamento Jurídico de la DIGEMAPS, área asesora del Despacho, se desarrollaron durante el año 2024 los procesos jurídicos que se resumen a continuación:

Se representó a la institución en todas las demandas y procesos de índole judicial en que fuera parte, y a los funcionarios demandados en el ejercicio de sus funciones.

Se brindó soporte a todas las áreas, desde opiniones y consultas legales hasta respuestas en ámbitos contenciosos. En ese orden, se realizó una defensa activa de 3 casos jurisdiccionales; recursos de reconsideración 8.

De manera administrativa, se elaboraron 11 resoluciones donde se ordena y aprueba el cierre de distintos establecimientos, las mismas están descritas en la siguiente tabla a continuación:



**Tabla No. 28**

Actas y Resoluciones Elaboradas

Al mes de noviembre de 2024

<b>Acto/Resolución No.</b>	<b>Titular del Establecimiento</b>
0001-2024	Dist. Colombina de república Dominicana S.A.
RESOLUCIÓN NÚM. 02-S-CIERRE	Distribuidora Inversiones Ortiz-Galván, S.R.L.
RESOLUCIÓN NÚM. 03-S-CIERRE	Distribuidora Bayer S.A.
03-CU-2024	Farmacia La Dominicana
04-CU-2024	Farmaprix SRL. / Farmacia RayzA
0005-2024	Farmacia Farma Extra Av. Romulo Betancourt, D.N. No. 00101A24955
0006-2024	Farmacia Farma Extra Calle Restauracion, Santiago No. 22501A08491
0007-2024	Farmacia Farma Extra Charles de Gaulle No. 03201A09057
0008-2024	Farmacia Farma Extra Mirador Norte, no. 03202A26886
0009-2024	Farmacia Farma Extra Habilitación No. 22501A26348 y;



Acto/Resolución No.	Titular del Establecimiento
0010-2024	Farmacia Medi Tor Rod Habilitación No. 03207F00275.

*Fuente: Departamento de Jurídico DIGEMAPS. -*

- **Acuerdos de Colaboración de DIGEMAPS**

Durante el período de enero a noviembre de 2024, el Departamento Jurídico ha trabajado en el desarrollo de acuerdos estratégicos de colaboración interinstitucional. Estos acuerdos buscan fortalecer la seguridad alimentaria, la inspección y regulación sanitaria, y la eficiencia operativa en sectores clave.

A continuación, se presenta el detalle de las principales acciones realizadas en la elaboración y planificación de estos acuerdos, organizados según sus objetivos, áreas de cooperación, actividades contempladas, logros clave e impacto esperado.

## 1. DIGEMAPS y Universidad ISA

El 28 de octubre de 2024, se presentó el acuerdo entre la DIGEMAPS y la Universidad ISA, con el objetivo de establecer un marco de cooperación orientado al desarrollo de actividades académicas conjuntas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento técnico, científico y académico de ambas instituciones.



## Objetivos del Acuerdo

- Crear un espacio de colaboración para el diseño de programas educativos y proyectos de investigación.
- Fortalecer las competencias técnicas y científicas relacionadas con la inspección y regulación de productos cárnicos.

## Áreas de Cooperación

- **Diseño Conjunto de Asignaturas:** Desarrollo de contenidos académicos relacionados con la inspección y regulación de carne y productos cárnicos.
- **Acciones Formativas:** Realización de capacitaciones conjuntas para el personal técnico de ambas instituciones.
- **Intercambio Académico:** Participación de docentes en proyectos de actualización e investigación científica, tecnológica y cultural.
- **Publicaciones Conjuntas:** Desarrollo y difusión de artículos e investigaciones científicas en áreas de interés común.

## Análisis y Logros Clave

- La colaboración refuerza las capacidades técnicas y regulatorias en el ámbito de los productos cárnicos.
- Generación de nuevos conocimientos mediante investigaciones conjuntas y publicaciones académicas.
- Promoción del aprendizaje continuo a través de acciones formativas y el intercambio de experiencias.



## **Impacto Esperado**

- Mejora de los estándares técnicos y científicos aplicados a la regulación de productos cárnicos.
- Fortalecimiento de la relación entre el sector académico y el regulador.
- Incremento de la confianza del público y las industrias en las capacidades regulatorias de la DIGEMAPS.

## **2. DIGEMAPS e INABIE**

El acuerdo entre DIGEMAPS y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) busca establecer un marco de cooperación para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en los servicios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), mediante la inspección de proveedores, análisis de alimentos y capacitaciones técnicas.

### **Objetivos del Acuerdo**

- Verificar la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos suministrados por el PAE.
- Capacitar a los proveedores del PAE para mejorar sus prácticas operativas y garantizar la seguridad alimentaria.

### **Áreas de Cooperación**

- **Análisis de Laboratorio:** Evaluación fisicoquímica y microbiológica de alimentos del PAE en el Laboratorio de Evaluación de Productos de Consumo Humano (LEPCH).



- **Inspecciones Higiénico-Sanitarias:** Evaluación de las condiciones de operación de los proveedores en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura.
- **Capacitaciones Técnicas:** Formación de los proveedores en gestión de calidad, seguridad alimentaria y manipulación de alimentos.

### **Análisis y Logros Clave**

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en los centros escolares.
- Incremento en la capacidad técnica y operativa de los proveedores del PAE.
- Implementación de estándares higiénico-sanitarios uniformes.

### **Impacto Esperado**

- Mayor confiabilidad en la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los estudiantes.
- Reducción de riesgos alimentarios mediante la capacitación técnica y supervisión continua.
- Aseguramiento de estándares internacionales en las operaciones del PAE.



### 3. DIGEMAPS y MERCASID

El acuerdo entre DIGEMAPS y MERCASID busca establecer un mecanismo para gestionar los fondos provenientes de los mataderos de clase 1 y 2, con el fin de cubrir los costos asociados a labores adicionales realizadas por el personal del Servicio de Inspección de Carnes.

#### Objetivos del Acuerdo

- Asegurar una compensación adecuada y oportuna para el personal de inspección.
- Garantizar el cumplimiento de las normativas higiénico-sanitarias en los mataderos autorizados.

#### Áreas de Cooperación

- **Mecanismo de Pago:** Creación de un sistema ágil para la compensación de horas extras y labores adicionales del personal.
- **Estandarización de Tarifas:** Definición de montos específicos para cada tipo de labor adicional realizada.
- **Sistema de Monitoreo:** Implementación de un sistema para verificar el cumplimiento de las jornadas laborales y autorizar pagos correspondientes.

#### Análisis y Logros Clave

- Incremento en la motivación y compromiso del personal de inspección mediante pagos transparentes y justos.



- Reducción de retrasos en la compensación por labores adicionales.
- Fortalecimiento del cumplimiento de estándares higiénico-sanitarios en los mataderos autorizados.

### **Impacto Esperado**

- Mejora en la eficiencia operativa y financiera del Servicio de Inspección de Carnes.
- Aseguramiento de condiciones higiénico-sanitarias óptimas en los mataderos de clase 1 y 2.
- Transparencia en la gestión de fondos y pagos relacionados con labores adicionales.

Con estos acuerdos la DIGEMAPS evidencia su compromiso con la mejora de los procesos regulatorios, la colaboración interinstitucional y la garantía de estándares elevados de seguridad y calidad en sus operaciones. Con estas acciones la institución busca robustecer su papel como autoridad reguladora clave para la protección de la salud pública y la calidad en los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

### **Opiniones Jurídicas**

El Departamento Jurídico ha ejecutado importantes acciones en la emisión de opiniones legales, abordando situaciones complejas que requieren un análisis especializado en el marco normativo vigente.



Estas opiniones han sido clave para la validación de documentos, solución de discrepancias en la titularidad de registros, análisis de contratos de maquila y evaluación de marcas registradas y certificados sanitarios.

Durante el período comprendido hasta el 6 de diciembre de 2024, se emitieron 23 opiniones jurídicas detalladas y fundamentadas, gestionadas para atender casos presentados por personas físicas y razones sociales de relevancia, tales como:

- **Circe Almánzar Public**
- **Arelis Cruzado**
- **Caso Headrick**
- **TARGECOM, S.R.L.**
- **Liga de Cooperativas de los Estados Unidos de América**
- **MIREX**
- **Licda. Bherny Garrido Sánchez**
- **Villa Vásquez, farmacia**
- **Distribuidora Bayer**
- **Feltrex para empaques**
- **Ulises Cabrera**
- **Palmolive-Colgate**
- **Dirección General de Bienes Nacionales**
- **Govelit Corporation, S.R.L.**



- **PEDECSA**
- **Karla María Moya Boada/Yanet María**
- **Farmacia Raysa**
- **Pedro Ramos**
- **José del Carmen Cruz**
- **Pio Berrero**
- **Farmacia La Dominicana**

Estas opiniones han facilitado la resolución de conflictos y han servido como guías para garantizar que las prácticas administrativas y comerciales cumplan con la normativa local e internacional.

### **Procesos Administrativos**

El Departamento Jurídico ha desempeñado un rol crucial en la **revisión, validación y supervisión de documentos** relacionados con los procesos de compras y contrataciones, garantizando el cumplimiento de las normativas legales vigentes y la transparencia en las transacciones gestionadas a través del **Portal Transaccional**.



Entre las actividades realizadas se incluyen:

- **Validación de acuerdos y contratos:** Verificación de términos y condiciones contractuales para asegurar la correcta formalización de los documentos.
- **Revisión de procedimientos de licitación:** Supervisión de los requisitos legales asociados a cada proceso de adquisición.

Este trabajo ha permitido optimizar los procesos de adquisiciones, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la confianza en los procedimientos administrativos realizados en la institución.

- **Documentos Elaborados y Revisados**

Durante el período, el Departamento Jurídico elaboró y supervisó una serie de resoluciones y enmiendas vinculadas a procesos administrativos clave, detallados a continuación:

**1. Resoluciones Vinculadas a Procedimientos de Licencias:**

- Resolución Núm. 0001/2024: Inicio de procedimiento de licencias.
- Resolución Núm. 0002/2024: Declaratoria de desierto del procedimiento de licencias.
- Enmienda Núm. 1: Enmienda al procedimiento de licencias.



## **2. Resoluciones Vinculadas a Procedimientos de Combustible:**

- Resolución Núm. 0001/2024: Inicio de procedimiento de combustible.
- Resolución Núm. 0002/2024: Aprobación del informe de evaluación de ofertas técnicas.
- Resolución Núm. 0003/2024: Aprobación del informe de evaluación de ofertas económicas.
- Resolución Núm. 0004/2024: Adjudicación del procedimiento de combustible.

## **3. Resoluciones Vinculadas a Procedimientos de Mudanza:**

- Resolución Núm. 0001/2024: Inicio de procedimiento de mudanza.

## **4. Resoluciones Vinculadas a Procedimientos de Adquisición de Vehículos:**

- Resolución Núm. 0001/2024: Inicio de procedimiento de adquisición de vehículos.
- Enmienda Núm. 1: Enmienda al procedimiento de adquisición de vehículos.
- Resolución Núm. 0002/2024: Aprobación del informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas.
- Resolución Núm. 0003/2024: Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas.
- Resolución Núm. 0004/2024: Aprobación del informe de evaluación de ofertas económicas y adjudicación.



## 5. Resoluciones de Designación y Evaluación:

- Resolución Núm. 0002/2024: Designación de peritos.
- Resolución Núm. 0002/2024: Aprobación del informe de evaluación de oferta y adjudicación.

### Acciones Destacadas

- **Supervisión Integral de Documentos:**  
Se garantizaron procesos administrativos alineados con las normativas vigentes, evaluando cada etapa de las transacciones para asegurar la formalización correcta de los contratos y resoluciones.
- **Estandarización de Procedimientos:**  
Las resoluciones y enmiendas emitidas permitieron establecer estándares claros para la gestión de licitaciones, adjudicaciones y otros procesos administrativos.
- **Transparencia en la Gestión de Recursos:**  
La certificación de documentos relacionados con adquisiciones y contrataciones promovió la transparencia y confianza en los procesos realizados a través del Portal Transaccional.

### Contratos Elaborados

El Departamento Jurídico ha trabajado activamente en la elaboración de contratos destinados a regular las relaciones comerciales y operativas de la entidad, asegurando que estos documentos cumplan con las disposiciones legales aplicables y que las partes involucradas



puedan desempeñar sus compromisos contractuales dentro del marco normativo correspondiente.

Este proceso es fundamental para garantizar la **transparencia y legalidad** en las relaciones comerciales gestionadas por la DIGEMAPS. Aunque la **gestión de certificación de contratos** a través del Sistema TRE de la Contraloría General de la República aún no ha sido implementada, el Departamento ha avanzado en la preparación y formalización de los siguientes contratos:

### **Contratos Elaborados**

#### **1. Contrato con DRL & ASOCIADOS, SRL**

- **Procedimiento:** Compra Menor Núm. DIGEMAPS-DAF-CM-2024-0008.
- **Fecha de Suscripción:** 22 de noviembre de 2024.
- **Descripción:** Este contrato regula la prestación de servicios en el marco del procedimiento de Compra Menor, asegurando el cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes y la correcta ejecución de los objetivos del acuerdo.

#### **2. Contrato con Drango Capital LTD**

- **Procedimiento:** Proveedor Único Núm. DIGEMAPS-CCC-PEPU-2024-0001.
- **Estado:** Pendiente de firma.
- **Descripción:** El contrato establece los términos y condiciones



para la adquisición de bienes o servicios bajo la modalidad de Proveedor Único, garantizando la alineación del procedimiento con las normativas aplicables.

### 3. Contrato con Totalenergies Marketing Dominicana, SA

- **Procedimiento:** Comparación de Precios Núm. DIGEMAPS-CCC-CP-2024-0001.
- **Estado:** Pendiente de firma.
- **Descripción:** Este contrato define las obligaciones y derechos de las partes en el marco del procedimiento de Comparación de Precios, asegurando la claridad y transparencia en la adquisición de bienes o servicios por parte de la DIGEMAPS.

### Revisión y Validación Legal

En todos los contratos elaborados, el Departamento Jurídico ha:

- Verificado la conformidad de los documentos con la normativa legal vigente.
- Revisado los términos y condiciones para garantizar la equidad y transparencia en las relaciones contractuales.
- Asegurado que las disposiciones contractuales contemplen mecanismos de cumplimiento y resolución de conflictos en caso de ser necesarios.



## **Colaboración Interna**

El Departamento Jurídico ha desempeñado un papel clave en la **asesoría legal y resolución de problemas administrativos** a través de una colaboración estrecha con las distintas áreas de la institución. Este esfuerzo asegura que las acciones emprendidas por la DIGEMAPS estén en conformidad con las normativas legales vigentes, minimizando riesgos de incumplimientos legales y fortaleciendo la transparencia en los procesos institucionales.

Hasta el **30 de noviembre de 2024**, se registraron **23 colaboraciones jurídicas**, gestionadas para abordar solicitudes específicas de diversas áreas. A continuación, se detalla una muestra de los requerimientos atendidos:

### **Requerimientos Atendidos por el Departamento Jurídico**

#### **Validación de Documentos y Discrepancias Legales**

**1. S02-23-13026**

Opinión sobre disparidad de fechas en la apostilla y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) anexada.

**2. S04-24-39375**

Revisión de contrato de maquila para verificar la necesidad de firma por ambas partes.

**3. S04-24-39060**

Validación de la correspondencia entre una apostilla y un poder de representación de diferentes países.

**4. S02-24-19998**

Opinión sobre discrepancia entre la marca registrada en ONAPI



y el nombre declarado en los documentos de solicitud de registro sanitario.

**5. S01-24-65242**

Revisión de una solicitud relacionada con la diferencia entre el nombre de un producto y su representación en documentos anexos.

**Opiniones Jurídicas sobre Registros Sanitarios**

**1. S01-24-68657**

Análisis de discrepancias entre el titular declarado en la marca registrada y el titular en el registro sanitario solicitado.

**2. S02-23-17648**

Opinión sobre la validez de documentos de Libre Venta que no mencionan explícitamente la marca registrada.

**3. S01-24-65451**

Revisión de un caso de renovación automática bajo el Decreto 45-03 y análisis de BPM no apostilladas por demoras en oficinas gubernamentales.

**4. S02-24-19883**

Opinión sobre si un poder de representación cubre la distribución de un producto según la normativa vigente.

**Resolución de Consultas Operativas**

**1. 162119**

Opinión sobre registro de productos provenientes de China ante la falta de certificados de BPM desde 2019.



2. **163125**

Validación de documentos emitidos de forma digital por autoridades sanitarias y su equivalencia con documentos físicos apostillados.

3. **N/A**

Revisión de contrato y documentación legal para determinar la viabilidad de recibir un documento remitido por la OAI.

4. **0434-016425**

Análisis de recurso de reconsideración para la variación de una medida de distancia en una farmacia.

### **Ejes de Colaboración Jurídica**

1. **Validación Legal:** Garantizar la correcta formalización y cumplimiento de documentos legales requeridos por otras áreas de la institución.
2. **Resolución de Consultas Técnicas:** Ofrecer soluciones jurídicas a discrepancias en registros, titularidad de marcas y conformidad normativa.
3. **Acompañamiento Estratégico:** Asistir a las áreas técnicas en la interpretación de normativas aplicables para reducir tiempos de gestión y asegurar el cumplimiento.

### **Acciones Realizadas**

- **Revisión exhaustiva de solicitudes y documentación legal** presentada por las áreas técnicas.
- **Análisis detallado de normativas locales e internacionales** para emitir opiniones fundamentadas.



- **Colaboración interdepartamental** para garantizar la integridad y transparencia en los procesos de la DIGEMAPS.

### **Otras ejecutorias del Departamento Jurídico**

El Departamento Jurídico ha trabajado de manera estratégica en el desarrollo y revisión de normativas internas, asegurando su alineación con los marcos legales vigentes y las necesidades operativas de la institución. Estas acciones han contribuido a fortalecer la estructura regulatoria de la DIGEMAPS, facilitando procesos más claros y efectivos en áreas clave.

Como parte de este esfuerzo, se destacan los siguientes borradores normativos, que se encuentran en distintas etapas de avance:

### **Borradores Normativos del Departamento Jurídico**

1. **Borrador del Reglamento de Inspección Sanitaria de las Carne, Productos Cárnicos y otros Productos de Origen Animal**

Pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo.

2. **Borrador del Reglamento Sanitario de Alimentos y Bebidas de la Republica Dominicana**

En proceso para consulta pública.



**3. Borrador del Reglamento Técnico que Regula la Comercialización de Productos Cosméticos de Higiene Personal y del Hogar**

En proceso para consulta pública.

**4. Borrador del Reglamento de Productos Sanitarios y/o Dispositivos Médicos**

En proceso para consulta pública.

#### **5.4 Desempeño de la Tecnología**

Durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de DIGEMAPS ha ejecutado un conjunto integral de proyectos y acciones estratégicas para modernizar y optimizar la infraestructura tecnológica de la institución. Estas iniciativas han sido fundamentales para garantizar la continuidad operativa, fortalecer la seguridad cibernética y mejorar la experiencia de usuarios internos y externos.

A continuación, se detallan las principales ejecutorias realizadas por el departamento, destacando los avances en la recuperación de datos, modernización de equipos, desarrollo de aplicaciones, implementación de sistemas de seguridad, y fortalecimiento de la presencia digital a través de portales web y de transparencia.



## **Recuperación de Datos de Servidores**

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación enfrentó un desafío crítico relacionado con una **falla catastrófica en la tarjeta RAID Controller** del host **ESXI 6.7**, componente esencial para la gestión y operación de las máquinas virtuales. Esta situación comprometió el acceso a datos fundamentales, afectando temporalmente la infraestructura tecnológica del laboratorio y los servicios esenciales que soporta.

### **Diagnóstico del Problema**

La falla de la tarjeta RAID Controller provocó la pérdida de conectividad con los discos, inutilizando el acceso a las particiones de almacenamiento donde residían las máquinas virtuales. Esto implicó un riesgo significativo para la continuidad operativa, al impactar aplicaciones críticas que sustentan procesos administrativos, técnicos y analíticos del laboratorio.

### **Acciones Ejecutadas**

Para resolver este incidente y garantizar la recuperación de los datos, el Departamento implementó un conjunto de acciones técnicas especializadas:



## 1. Reinstalación de Discos en un Nuevo Entorno

- Los discos afectados fueron reinstalados en un servidor alternativo equipado con una tarjeta RAID de características compatibles.
- Esta acción permitió restablecer parcialmente la estructura del arreglo RAID, habilitando el acceso a los datos contenidos en los discos.

## 2. Utilización del Sistema Operativo Ubuntu para Respaldo de Datos

- Se seleccionó Ubuntu por su robustez y versatilidad en la manipulación de sistemas de archivos y particiones dañadas.
- Herramientas avanzadas del sistema permitieron montar las particiones RAID, realizar un análisis de integridad y proceder con la copia de seguridad de los datos recuperables.
- Este enfoque garantizó la preservación de la mayoría de las máquinas virtuales afectadas, priorizando aquellas críticas para la operación institucional.

## 3. Verificación y Validación de Datos

- Los datos respaldados fueron sometidos a procesos de validación para garantizar su integridad y evitar inconsistencias al momento de ser restaurados.



- Se documentaron las rutas de acceso y los volúmenes de datos recuperados, asegurando una gestión organizada durante la fase de restauración.

### **Resultados Alcanzados**

- **Recuperación Exitosa:** La mayoría de las máquinas virtuales se recuperaron y respaldaron de manera efectiva, garantizando la disponibilidad de datos críticos para la continuidad operativa del laboratorio.
- **Restauración de Servicios:** La implementación de estas acciones permitió minimizar el tiempo de inactividad, restableciendo rápidamente los servicios tecnológicos esenciales.

### **Medidas Posteriores y Mejoras Implementadas**

Este incidente impulsó al Departamento a fortalecer sus estrategias de resiliencia tecnológica, incorporando mejoras significativas:

#### **1. Evaluación y Modernización de Infraestructura Crítica**

- Se iniciaron revisiones periódicas de hardware clave, incluyendo tarjetas RAID, discos y servidores.
- Se han identificado componentes críticos para actualización inmediata, reduciendo el riesgo de futuros fallos catastróficos.



## 2. Optimización de Estrategias de Respaldo

- Se establecieron políticas más robustas de copias de seguridad, aumentando la frecuencia y ampliando el alcance de los respaldos para cubrir todos los sistemas críticos.
- Se implementaron soluciones de respaldo remoto para garantizar la redundancia de los datos.

## 3. Plan de Contingencia Ampliado

- Se desarrolló un protocolo detallado de recuperación ante desastres enfocado en fallas de hardware, con procedimientos claros para minimizar el tiempo de respuesta y el impacto operativo.

## Migración de Datos y Reconstrucción de Máquinas Virtuales

En el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación ejecutó un proceso integral de **migración de datos y reconstrucción de máquinas virtuales** como respuesta a la contingencia ocasionada por la falla del host **ESXI 6.7**. Este esfuerzo fue clave para restablecer la operación tecnológica del laboratorio y garantizar la continuidad de los servicios críticos.



## Acciones Realizadas

A partir de los datos recuperados y respaldos previos, se procedió con la reconstrucción de máquinas virtuales esenciales para la infraestructura tecnológica. Las máquinas virtuales restauradas incluyen:

- **VMSQL2008:** Base de datos crítica para el almacenamiento y gestión de información institucional, utilizada por diversas aplicaciones de soporte.
- **SDC01:** Controlador de dominio principal que administra los accesos, usuarios y políticas de seguridad en la red.
- **SRVWEB01:** Servidor dedicado al alojamiento y operación de los portales web y aplicaciones internas.
- **FILESERVER01:** Servidor encargado de centralizar y organizar los archivos de uso compartido, optimizando el acceso a la información.
- **SRVIO01:** Soporte técnico para aplicaciones y servicios específicos relacionados con las actividades del laboratorio.

## Logros Alcanzados

1. **Restablecimiento de Servicios Críticos:**  
La reconstrucción de estas máquinas virtuales permitió reanudar servicios indispensables para la operación diaria, como la gestión de usuarios, el acceso a archivos compartidos y la funcionalidad de los portales web institucionales.
2. **Optimización de Recursos Tecnológicos:**  
Durante la migración, se implementaron configuraciones



optimizadas que mejoraron la eficiencia operativa y aseguraron la integridad de los sistemas restaurados.

3. **Minimización del Tiempo de Inactividad:** Gracias a una planificación técnica eficiente, los servicios afectados fueron restaurados en un tiempo reducido, limitando las interrupciones en las operaciones del laboratorio.

### **Mejoras Implementadas**

- **Actualización de Infraestructura:** Las máquinas virtuales reconstruidas fueron integradas en una infraestructura tecnológica actualizada, mejorando su rendimiento y capacidad de respuesta.
- **Establecimiento de Protocolos de Migración:** Se diseñaron y documentaron procedimientos estandarizados para la migración y reconstrucción de sistemas, facilitando futuras acciones en escenarios similares.
- **Fortalecimiento de Copias de Seguridad:** Los datos migrados fueron respaldados en múltiples ubicaciones, garantizando su disponibilidad y seguridad.

### **Instalación y Configuración de Dominio**

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación llevó a cabo la **implementación de un nuevo dominio** en el host actualizado **ESXI 8.1**, bajo el nombre **DIGEMAPS.LOCAL**. Esta acción estratégica permitió modernizar la gestión de los recursos tecnológicos, mejorar la seguridad y optimizar el control administrativo sobre los equipos y usuarios de la red institucional.



## **Acciones Realizadas**

El proceso de instalación y configuración del nuevo dominio incluyó los siguientes pasos clave:

### **1. Creación del Dominio DIGEMAPS.LOCAL:**

- Se diseñó y configuró una estructura de dominio que centraliza la administración de los recursos tecnológicos de la institución.
- La configuración inicial garantizó la compatibilidad con las aplicaciones y servicios existentes.

### **2. Migración de Equipos al Nuevo Dominio:**

- Se realizó la migración gradual de todos los equipos del laboratorio, incluyendo estaciones de trabajo, servidores y dispositivos conectados, hacia el nuevo dominio.
- Este proceso se ejecutó minimizando interrupciones operativas y asegurando la continuidad del servicio durante la transición.

### **3. Aplicación de Políticas de Seguridad mediante GPO (Group Policy Objects):**

- Se implementaron políticas de seguridad personalizadas para controlar el acceso administrativo y limitar privilegios a usuarios no autorizados.
- Las políticas definidas incluyeron restricciones en el uso de dispositivos externos, configuraciones de contraseñas



robustas y monitoreo de actividad en la red.

#### 4. **Optimización de Permisos Administrativos:**

- Se estructuró una jerarquía clara de permisos para garantizar que el acceso a recursos críticos esté limitado a usuarios autorizados.
- Se integraron mecanismos de auditoría para supervisar cambios en la configuración del dominio.

### **Resultados Alcanzados**

#### 1. **Infraestructura Tecnológica Modernizada:**

La implementación del dominio DIGEMAPS.LOCAL en el host **ESXI 8.1** mejoró la eficiencia y flexibilidad de la red, garantizando un entorno más estable y actualizado.

#### 2. **Gestión Centralizada de Recursos:**

La migración de equipos al nuevo dominio permitió unificar la administración de todos los dispositivos conectados, optimizando el control y reduciendo la complejidad operativa.

#### 3. **Fortalecimiento de la Seguridad:**

- Las políticas implementadas mediante GPO reforzaron la seguridad del entorno tecnológico, previniendo accesos no autorizados y limitando vulnerabilidades potenciales.
- La configuración de permisos administrativos contribuyó a mitigar riesgos de errores humanos y accesos indebidos.



## Medidas Adicionales

- **Capacitación del Personal Técnico:**
  - Se realizaron sesiones de formación para familiarizar al equipo de TI con la nueva configuración del dominio y sus herramientas de administración.
  
- **Supervisión Continua:**
  - Se implementaron sistemas de monitoreo para identificar y solucionar cualquier irregularidad en el funcionamiento del nuevo dominio.

## Configuración de Servicios Tecnológicos

Con el objetivo de optimizar la infraestructura tecnológica y mejorar la eficiencia operativa, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación llevó a cabo la **configuración y actualización de servicios tecnológicos esenciales**. Estas acciones incluyeron la implementación de un sistema telefónico moderno y la configuración de un servidor de archivos que centraliza el acceso a la información crítica de la institución.

- **Configuración del Sistema PBX**

En el marco de la modernización de las comunicaciones internas, se realizaron configuraciones específicas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de comunicaciones telefónicas basado en tecnología **PBX (Private Branch Exchange)**. Estas actividades incluyeron:



#### **A. Configuración del Sistema PBX:**

- Parametrización y puesta en marcha de la infraestructura PBX, asegurando conectividad eficiente y estable entre las extensiones del laboratorio y el entorno institucional.
- Ajustes en los flujos de llamadas para optimizar la distribución de las comunicaciones internas y externas.

#### **B. Instalación de Teléfonos VoIP:**

- Se inició la instalación de **29 teléfonos VoIP (Voice over IP)**, tecnología que permite realizar llamadas utilizando redes de datos.
- Estos dispositivos fueron configurados para integrarse de forma segura con el sistema PBX, brindando alta calidad de audio y funcionalidad avanzada como transferencia de llamadas, buzón de voz y conferencias.

#### **Resultados:**

- Mejora en la eficiencia de las comunicaciones internas y externas.
- Reducción de costos operativos asociados a sistemas telefónicos tradicionales.
- Mayor flexibilidad para expandir y personalizar la infraestructura de comunicaciones según las necesidades futuras.



- **Configuración del File Server**

Para mejorar la gestión y accesibilidad de la información, se implementó un **servidor de archivos (File Server)** que centraliza el almacenamiento y acceso a los datos institucionales. Este servidor fue configurado con altos estándares de seguridad y eficiencia.

**Acciones Realizadas:**

**1. Implementación de la Infraestructura del Servidor de Archivos:**

- Instalación de hardware y software optimizado para soportar grandes volúmenes de datos y garantizar un acceso rápido y confiable.
- Configuración de protocolos de red para facilitar el acceso remoto seguro y eficiente.

**2. Centralización de la Información:**

- Migración de documentos y archivos de diversas fuentes a un repositorio centralizado, organizado según departamentos y áreas funcionales.
- Implementación de políticas de permisos para garantizar que cada usuario acceda únicamente a los

**Instalación y Configuración del Firewall**

En respuesta al fallo crítico ocurrido en el host **ESXI 6.7**, donde estaba alojado el firewall institucional, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación implementó un nuevo



sistema de seguridad basado en **OPNsense**. Este cambio permitió restablecer y mejorar la protección de la red institucional, asegurando la continuidad operativa y reforzando las medidas de seguridad.

### **Antecedentes del Problema**

El incidente con el host **ESXI 6.7** comprometió el acceso al firewall previamente instalado, lo que afectó la capacidad de proteger y gestionar el tráfico de la red institucional. Además, el software firewall utilizado anteriormente había migrado a un esquema de licenciamiento por pago, limitando su implementación en el nuevo entorno.

### **Acciones Ejecutadas**

#### **1. Intento de Reinstalación del Firewall en el Nuevo Host:**

- Se intentó reinstalar el firewall existente en el host actualizado, pero esta acción fue limitada por los nuevos requisitos de licenciamiento del software.

#### **2. Implementación de un Nuevo Firewall con OPNsense:**

- Se seleccionó OPNsense como reemplazo, una solución de código abierto reconocida por su versatilidad y robustez en la gestión de redes y seguridad.
- El firewall fue instalado y configurado para cumplir con los estándares de seguridad requeridos por la institución,



permitiendo un control más detallado del tráfico entrante y saliente.

### **3. Reconfiguración del Direccionamiento IP:**

- La red fue reconfigurada utilizando el rango de direcciones ###. ##.##/24, optimizando la segmentación y administración de los dispositivos conectados.
- Se establecieron nuevas reglas de enrutamiento y filtrado para garantizar la compatibilidad con el esquema de red existente y reforzar la seguridad.

## **Resultados Alcanzados**

### **1. Restablecimiento del Control de Seguridad:**

- Con la implementación de OPNsense, el firewall institucional volvió a estar plenamente operativo, proporcionando una barrera de protección efectiva contra accesos no autorizados y amenazas externas.

### **2. Optimización de la Gestión de la Red:**

- La reconfiguración del direccionamiento IP mejoró la organización y supervisión de los dispositivos conectados, facilitando su administración.



### 3. Reducción de Costos Operativos:

- La transición a OPNsense eliminó los gastos asociados al licenciamiento del software previo, permitiendo destinar recursos a otras mejoras tecnológicas.

#### Mejoras Implementadas

- **Políticas de Seguridad Avanzadas:** Se configuraron reglas específicas para gestionar el tráfico de datos con criterios más estrictos, garantizando la integridad y confidencialidad de la información.
- **Monitoreo Continuo del Firewall:** Se establecieron herramientas de supervisión para analizar el rendimiento y detectar posibles anomalías en tiempo real.
- **Respaldo del Sistema de Configuración:** Las configuraciones críticas del firewall se respaldan periódicamente para facilitar una recuperación rápida en caso de futuros incidentes.

#### Desarrollo de Aplicaciones (Intranet y Extranet)

En el período de enero a noviembre de 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información llevó a cabo la implementación y mejora de herramientas digitales clave para optimizar los procesos administrativos y operativos. Estas acciones incluyeron la creación y actualización de aplicaciones para consulta de nómina, certificaciones laborales, gestión de combustible y generación de archivos para contraloría. A continuación, se describen en detalle las aplicaciones desarrolladas:



### **a. Consulta de Nómina**

Se integró un módulo de consulta de nómina en el sistema web o portal institucional, proporcionando acceso rápido y seguro a información clave para empleados y personal autorizado.

#### **Características Principales:**

- Acceso a detalles sobre pagos, descuentos, incentivos y beneficios laborales.
- Interfaz intuitiva que facilita la consulta de datos por parte de los usuarios.
- Conexión en tiempo real con las bases de datos administrativas para garantizar la precisión de la información.

#### **Beneficios:**

- Agilización de procesos administrativos relacionados con consultas de empleados.
- Reducción en la carga de trabajo del área de recursos humanos al eliminar la necesidad de consultas manuales.

### **b. Solicitud de Certificaciones Laborales (Colaboradores)**

Se implementó un módulo de **autoservicio** en el portal institucional, permitiendo a los colaboradores realizar solicitudes de certificaciones laborales de manera completamente digital.



**Funcionalidades:**

- Solicitudes de certificaciones laborales en línea con validación automática.
- Planificación para integrar solicitudes de permisos, vacaciones y licencias en fases futuras.
- Notificaciones automáticas que informan al usuario sobre el estatus de su solicitud.

**Ventajas:**

- Mejora en la experiencia del colaborador al reducir el tiempo de espera y eliminar trámites físicos.
- Optimización de recursos al digitalizar procesos que antes requerían interacción manual.

**c. Gestión de Certificaciones Laborales (RRHH)**

Se desarrolló un módulo dentro del intranet institucional destinado al Departamento de Recursos Humanos (RRHH), facilitando la gestión integral de certificaciones laborales.

**Características:**

- Respuesta directa a solicitudes enviadas desde el portal de autoservicio.
- Generación en línea de certificaciones laborales, evitando procesos repetitivos y mejorando la productividad.



**Resultados:**

- Simplificación de tareas administrativas para RRHH.
- Mayor precisión y rapidez en la emisión de documentos oficiales.

**d. Mejoras al Sistema de Combustible**

Se implementaron mejoras significativas al sistema de gestión de combustible, adaptándolo para satisfacer las necesidades crecientes de la institución.

**Acciones Realizadas:**

- Integración de funcionalidades para la generación masiva de registros de entrega de combustible desde archivos de Excel.
- Módulos adicionales para la adición y modificación de asignaciones a colaboradores.

**Impacto:**

- Reducción del tiempo necesario para procesar entregas de combustible.
- Mayor control sobre las asignaciones y seguimiento de consumos.

**e. Generador de Archivos Contraloría**

Se desarrolló una herramienta para la generación automatizada de archivos necesarios para la gestión financiera y administrativa en contraloría.



### **Funcionalidades:**

- Creación de archivos para viáticos nacionales e internacionales, horas extras, vacaciones, incentivos e indemnizaciones.
- Formato compatible con los sistemas de contraloría para facilitar la integración y procesamiento.

### **Beneficios:**

- Estandarización de formatos para informes financieros.
- Disminución de errores humanos al automatizar tareas repetitivas.

### **Desarrollo Portal Web y de Transparencia**

En el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, el Departamento de Tecnologías de la Información implementó un portal web institucional y de transparencia. Esta plataforma permite cumplir con los requerimientos legales de acceso a la información pública, fortaleciendo la presencia digital de DIGEMAPS.

### **Características y Beneficios del Portal:**

**Mayor Transparencia:** Se ofrece información actualizada y de fácil acceso a los usuarios, lo que refuerza el compromiso de la institución con la rendición de cuentas.

**Confianza y Credibilidad:** La creación de una plataforma oficial valida los servicios y actividades de DIGEMAPS, mejorando la percepción institucional.



**Posicionamiento Digital:** Facilita la interacción con usuarios externos, instituciones y aliados estratégicos, consolidando la visibilidad de DIGEMAPS en el entorno digital.

**Resultados:**

El portal web y de transparencia se ha convertido en un referente de accesibilidad, permitiendo a ciudadanos y entidades interesadas consultar información oficial y actualizada de manera eficiente.

**Migración del Portal Simplificado**

Durante este período, se realizó la migración del **Portal Simplificado** a una infraestructura tecnológica más moderna y eficiente.

**Acciones Implementadas:**

Migración de servidores a plataformas más seguras y escalables.

Optimización de las funcionalidades del portal para mejorar la experiencia de usuario.

Configuración de medidas de seguridad avanzadas para proteger la información gestionada en el portal.

**Impacto:**

La migración permitió incrementar la velocidad, confiabilidad y accesibilidad del portal, fortaleciendo su capacidad para gestionar un mayor volumen de solicitudes y garantizar la integridad de los datos.



## **Actualización de Equipos e Infraestructura**

El Departamento llevó a cabo un proceso integral de modernización tecnológica, enfocado en mejorar el rendimiento de los equipos y la infraestructura tecnológica de DIGEMAPS.

### **Actualización de Equipos:**

Incremento en la memoria RAM de 120 equipos.

Sustitución de discos duros HDD por discos SSD en 81 dispositivos, mejorando significativamente la velocidad de procesamiento.

Instalación de más de 20 equipos nuevos en el laboratorio para fortalecer la capacidad operativa.

### **Optimización del Centro de Datos:**

Instalación de un UPS de 10K para garantizar la continuidad energética del centro de datos.

Adquisición de 25 UPS individuales para proteger las estaciones de trabajo.

### **Resultados:**

Estas actualizaciones mejoraron la eficiencia, estabilidad y capacidad de respuesta de los sistemas tecnológicos, minimizando interrupciones y asegurando la continuidad operativa.



## **Habilitación de Seguridad mediante Certificados SSL**

Con el apoyo de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), se implementaron **certificados SSL** para proteger las plataformas web y aplicaciones desarrolladas por DIGEMAPS.

### **Protección Avanzada:**

Implementación de certificados SSL en portales web y API para garantizar la confidencialidad de los datos intercambiados.

### **Mejora en la Seguridad:**

Los certificados SSL aseguran la encriptación de la información, protegiendo a los usuarios frente a accesos no autorizados o ataques cibernéticos.

### **Impacto:**

La habilitación de seguridad mediante SSL fortaleció la confianza en las plataformas digitales de DIGEMAPS, alineándose con las mejores prácticas internacionales en ciberseguridad.



## **5.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

En consonancia con lo establecido en la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, y demás regulaciones, se agotó el proceso de formulación, actualización, seguimiento y evaluación de los distintos planes y proyectos de la institución, gestionando su financiamiento, y su vinculación con la formulación del presupuesto. A través del Ministerio de Administración Pública (MAP) se agotaron los procesos relacionados al desarrollo institucional.

En el marco de estos procesos, se dio seguimiento a la aprobación de del Manual de Organización y Funciones, el cual fue presentado ante el MAP y ajustado en función de sus recomendaciones. Al cierre del 2024 se continúa a la espera de la aprobación definitiva del Manual.

Como parte del proceso de estandarización de los principales procedimientos de planificación estratégica institucional en DIGEMAPS, se implementaron varias iniciativas clave orientadas a fortalecer la estructura organizacional y optimizar la toma de decisiones estratégicas. Entre estas acciones destacan el desarrollo de la política de planificación, un documento que establece lineamientos claros para guiar los procesos de planificación institucional, y la elaboración tanto del Plan Operativo Anual como del Plan Anual de Compras y Contrataciones, instrumentos fundamentales para la gestión eficiente de recursos y la ejecución de actividades prioritarias.

Asimismo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva y la actualización del borrador del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, con el



propósito de asegurar que dicho documento refleje las metas y objetivos estratégicos alineados con las prioridades institucionales y las demandas del entorno externo.

En el ámbito de la gestión de proyectos, se ofreció soporte técnico a las distintas áreas de la institución en la identificación de nuevas ideas de proyectos innovadores y en la elaboración de perfiles que sirvan como base para la implementación de iniciativas de alto impacto. Este enfoque integral permitió fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades emergentes y mejorar la alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos.

En el marco de los esfuerzos por garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, DIGEMAPS implementó un proceso de monitoreo y evaluación trimestral del Plan Operativo Anual (POA) 2024. Durante el tercer trimestre, correspondiente a los meses de julio a septiembre, se registró un desempeño promedio de 85.25%, reflejando el esfuerzo constante de la institución por avanzar hacia sus metas estratégicas.

En línea con el compromiso de fortalecer la institucionalidad y continuar con el proceso de oficialización de la desconcentración de la institución, se consolidó la creación del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional. Este departamento asumió la responsabilidad de estandarizar los procesos de alineación con los objetivos estratégicos plasmados en el borrador del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 y lideró la elaboración del Plan Operativo Anual correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2024. Dicho plan sirvió como base para el monitoreo del desempeño del tercer trimestre, contribuyendo a fortalecer la capacidad de gestión



estratégica de DIGEMAPS y asegurando una adecuada integración entre las actividades operativas y los objetivos a largo plazo.

La Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) se encuentra en un proceso integral de reestructuración y desconcentración, orientado a fortalecer su capacidad institucional y organizativa para responder de manera más eficiente a las necesidades del sector.

De cara al año 2025, la DIGEMAPS ha definido una serie de prioridades estratégicas que incluyen:

- **Estandarización de los procesos operativos institucionales:** Un enfoque dirigido a garantizar la uniformidad, calidad y eficiencia en los procedimientos internos, promoviendo una cultura de mejora continua.
- **Fortalecimiento del sistema de gestión de monitoreo y calidad:** Incorporación de herramientas y metodologías avanzadas que aseguren un seguimiento transparente y riguroso de las operaciones y servicios que ofrece la institución.
- **Medición de los servicios institucionales:** Implementación de indicadores clave de desempeño (KPIs) y sistemas de evaluación que permitan analizar el impacto y la efectividad de los servicios, identificando oportunidades de mejora y asegurando la satisfacción de los usuarios.

Estos ejes estratégicos reflejan el compromiso de la DIGEMAPS con la excelencia operativa y con el fortalecimiento de su papel como ente regulador en el ámbito de los medicamentos, alimentos y productos sanitarios. Este proceso busca no solo optimizar la gestión



interna, sino también generar un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo del sector.

### 5.6 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento con la Ley No. 200 - 04 de Libre Acceso a la Información Pública, la DIGEMAPS atendió todas las solicitudes de información por parte de los ciudadanos a través de las diferentes vías, entre las que se destacan el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP), comunicación escrita, de manera presencial, y a través de correo electrónico.

En tal sentido, durante el período enero – noviembre 2024 fueron recibidas 246 solicitudes, de las cuales, 238 fueron respondidas dentro del plazo establecido; y las 8 solicitudes restantes, se encontraban dentro del plazo de respuesta al cierre de este informe de memoria.

**Tabla No. 29**

Comportamiento de las solicitudes de Acceso a la Información

Enero – Noviembre 2024

<b>Estatus de las solicitudes</b>	<b>Total</b>
Solicitudes recibidas	246
Respondidas dentro de los plazos establecidos	238
Pendientes en tiempo hábil	8



Estatus de las solicitudes	Total
<b>Total</b>	<b>246</b>

*Fuente: Oficina de Acceso a la Información DIGEMAPS. –*

### **5.7 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias**

Mediante el buzón de quejas y/o sugerencias de la DIGEMAPS, el ciudadano sugiere oportunidades de mejora y/o notifica cualquier inconformidad identificada en el proceso de prestación de los servicios.

Al mes de noviembre de 2024 se recibieron quince (36) quejas, contestadas en su totalidad en un plazo menor a los diez (7) días laborales y subsanadas con el personal correspondiente a la inconformidad.

Durante el año 2024, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) ha avanzado significativamente en la implementación de los lineamientos establecidos en la Resolución DIGEIG No. 002-2021, referente a la estandarización de los portales de transparencia. En cumplimiento de dichos estándares, la OAI ha actualizado su Portal de Transparencia, abarcando el período comprendido desde enero hasta noviembre de 2024.

Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar que el portal cumpla con los requisitos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), permitiendo su evaluación e integración conforme a los estándares exigidos para los Portales de Transparencia en el ámbito gubernamental.



## **Socialización sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04**

En el transcurso del año 2024, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) llevó a cabo dos (02) jornadas de socialización sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer los procesos institucionales, promoviendo mayor eficiencia, transparencia y el derecho al acceso a la información pública.

Las jornadas contaron con la participación de 40 funcionarios de nuestra Dirección General, contribuyendo al desarrollo de capacidades en materia de acceso a la información y al cumplimiento de los estándares de transparencia gubernamental.

### **5.8 Otros Resultados de la gestión 2024**

Como autoridad regulatoria comprometida con la seguridad, excelencia y la innovación, la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) ha logrado consolidar su presencia en prestigiosos foros y redes internacionales, reafirmando su papel como un referente en la región. Durante esta gestión 2024, hemos logrado integrar a la DIGEMAPS en plataformas claves como:



- **Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red PARF):** Espacio de cooperación técnica que busca fortalecer los marcos regulatorios en las Américas, promoviendo estándares uniformes que beneficien a los sistemas de salud y a los consumidores.
- **Red de Autoridades en Medicamentos de Iberoamérica (Red EAMI):** Foro que facilita el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre los países iberoamericanos para mejorar la regulación y supervisión de medicamentos.
- **Foro Internacional de Regulación de Dispositivos Médicos (IMDRF):** Iniciativa que establece directrices globales para la regulación de dispositivos médicos, fomentando la seguridad, eficacia y calidad de estos productos.
- **Comité de Directores de Agencias Regulatoras de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana:** En este organismo, la DIGEMAPS ocupa el rol de **Coordinador General**, liderando las discusiones y decisiones que buscan promover la convergencia regulatoria y fortalecer la cooperación técnica entre los países miembros.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria Institucional 2024

En coherencia con las prioridades establecidas en los planes, programas y proyectos de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), a continuación, las principales proyecciones para el año 2025:

- Llevar a cabo un aproximado de 1,700 monitoreos ordinarios y extraordinarios, con el propósito de fortalecer la vigilancia sanitaria en el país. Estas acciones están dirigidas a inspeccionar y evaluar el cumplimiento de las normativas vigentes, contribuyendo a garantizar la seguridad y calidad de los productos que circulan en el mercado nacional.
- Continuar otorgando las diferentes licencias de registros sanitarios de medicamentos, productos de higiene, productos sanitarios, alimentos, bebidas y trámites relacionados, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad establecidos y fortaleciendo la regulación sanitaria, promoviendo la competitividad y la confianza en los productos elaborados y comercializados en el país.
- Desarrollo y emisión de la normativa de estabilidad, con el objetivo de establecer los lineamientos técnicos y regulatorios necesarios para garantizar que medicamentos, productos de higiene, productos sanitarios, alimentos y bebidas mantengan su calidad, seguridad y eficacia durante todo su período de vida



útil. Esta normativa busca fortalecer el marco regulatorio nacional, promoviendo el cumplimiento de estándares internacionales y contribuyendo a la confianza en los productos comercializados tanto a nivel local como en mercados internacionales.

- Desarrollo y lanzamiento del Plan Estratégico Institucional, orientado a definir los objetivos, prioridades y acciones clave para el fortalecimiento de la gestión de DIGEMAPS. Este plan servirá como una hoja de ruta para continuar con el desarrollo de la institución, a través de la optimización de los procesos internos, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, y garantizar un impacto positivo en la vigilancia sanitaria y la regulación de medicamentos, alimentos, y productos sanitarios en el país.
- Lanzamiento y oficialización de documentos normativos esenciales para fortalecer el marco regulatorio sanitario del país. Entre ellos destacan las normativas de Cárnicos, Alimentos, Cosméticos y Productos Sanitarios. Estas iniciativas garantizarán estándares rigurosos de calidad y seguridad, fomentando la transparencia, el cumplimiento regulatorio y la protección de la salud pública.
- Continuar impulsando talleres de capacitación dirigidos a los establecimientos de salud, enfocados en fortalecer las competencias en farmacovigilancia y en el correcto llenado del formulario de notificación de eventos adversos de medicamentos. Estas acciones buscan mejorar la detección,



reporte y gestión de eventos adversos, promoviendo la seguridad en el uso de medicamentos y la protección de la salud pública en el país.

- Con el fin de garantizar un desarrollo continuo del personal y en alineación con los objetivos estratégicos de la institución, se continuará con la ejecución del plan integral de capacitaciones, orientado a fortalecer y ampliar las capacidades técnicas de los colaboradores.
- Buscando fortalecer la calidad y asegurar el cumplimiento de los requerimientos internacionales en el ámbito de la evaluación sanitaria, se trabajará en la definición e implementación del Sistema de Gestión conforme a la norma ISO/IEC 17025 para el laboratorio de evaluación de productos de consumo humano.
- Optimizar la gestión tecnológica y fortalecer la capacidad operativa a través de la implementación del Plan de Infraestructura Virtual. Esta iniciativa permitirá mejorar la eficiencia de los procesos internos, garantizar la seguridad de la información y asegurar la disponibilidad de los servicios, alineándose con los estándares internacionales en la gestión tecnológica y operativa.
- Con relación al fortalecimiento institucional, se pretende continuar trabajando en la estandarización de los diferentes procesos operativos de esta dirección general, así como



también la realización de la autoevaluación CAF, en el marco común de evaluación.

- Publicar notas informativas dirigidas a la ciudadanía y a los tomadores de decisión, tanto del sector público como privado, con contenido relevante sobre la coyuntura sanitaria y temas relacionados a medicamentos, alimentos, productos sanitarios y cosméticos. Estas publicaciones estarán enfocadas en investigaciones y análisis que promuevan el conocimiento y el fortalecimiento de las políticas públicas en los sectores regulados por DIGEMAPS.
- Actualizar la escala salarial institucional, así como otras acciones recurrentes que se ejecutan desde las áreas estratégicas y de apoyo de la institución, que aportan de manera directa a las ejecutorias.



## VII. ANEXOS

Memoria Institucional 2024

### a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

Tabla No. 30

Comportamiento de los principales indicadores de gestión por procesos

Año 2024

N o	Área	Proceso	Nombre el indicador	Frecuenci a	Líne a base	Meta	Última Medició n	Resultado acumulad o al año
1	Departamento de Planificación & Desarrollo	Gestión del Direccionamient o Estratégico	Cumplimiento de las metas programadas	Anual	ND	≥80 %	-	-



<b>N o</b>	<b>Área</b>	<b>Proceso</b>	<b>Nombre el indicador</b>	<b>Frecuenci a</b>	<b>Líne a base</b>	<b>Meta</b>	<b>Última Medició n</b>	<b>Resultado acumulad o al año</b>
2	Division de Comunicacione s	Gestión de las Comunicaciones	Porcentaje de favorabilidad de la institución en los medios de comunicación	Mensual	ND	≥80 %	-	-
3	Departamento Jurídico	Revisión y Elaboración de Normativas, Reglamentos y Resoluciones	Tiempo promedio de procesamiento para liberar resolución	Semestral	ND	≤20 días	-	-
4	Departamento Administrativo y Financiero	Gestión de Compras y Contrataciones	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores del	Trimestral	ND	≥95 %	-	-



<b>N o</b>	<b>Área</b>	<b>Proceso</b>	<b>Nombre el indicador</b>	<b>Frecuenci a</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta</b>	<b>Última Medición</b>	<b>Resultado acumulad o al año</b>
			SISCOMPRA S					
5	Departamento de Recursos Humanos	Gestión del Recurso Humano	Porcentaje de cumplimiento del Plan de capacitación con necesidades detectadas	Semestral	ND	≥90 %	-	-
6	Departamento de Recursos Humanos	Gestión del Recurso Humano	Índice de satisfacción de los colaboradores	Anual	ND	≥85 %	-	-
7	Departamento de Tecnologías de la	Gestión TIC	Calidad del servicio en general	Mensual	ND	≥90 %	-	-



<b>N o</b>	<b>Área</b>	<b>Proceso</b>	<b>Nombre el indicador</b>	<b>Frecuenci a</b>	<b>Líne a base</b>	<b>Meta</b>	<b>Última Medició n</b>	<b>Resultado acumulad o al año</b>
	Información y Comunicación							
8	Dirección de Vigilancia Sanitaria	Monitoreo de normativas y Cumplimiento	Cumplimiento de Normativas	Mensual	ND	≥95 %	-	-
9	Registros Sanitarios	Registro y certificación de productos	Cantidad de registros emitidos	Trimestral	ND	-	-	-
10	Laboratorio	Evaluación y análisis de muestras	Precisión en análisis realizados	Mensual	ND	-	-	-
11	Autorizaciones Aduanales	Control y Validación de permisos aduanales	Permisos procesados correctamente	Mensual	ND	-	-	-

✓ Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo DIGEMAPS. -



**b. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos)**

**Tabla No. 31**  
Logros relevantes de la DIGEMAPS  
Año 2024

No.	Nombre del servicio	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
1	Inspecciones y Monitoreos Ordinarios y Extraordinarios	376	372	316	431	254	428	411	525	329	409	303	231	4,385
2	Nuevos Registros Sanitarios Emitidos	761	781	893	1,121	1,052	997	1,213	1,096	1,037	1,186	942	747	11,826



No.	Nombre del servicio	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
3	Renovaciones de Registros Sanitarios Emitidos	565	405	547	710	703	654	650	640	639	826	532	362	7,233
4	Certificaciones de Libre Venta	82	21	59	67	45	57	24	51	51	20	33	31	546
5	Certificaciones de Export. y No Objeción	6	1	3	4	1	1	5	1	3	1	8	36	34
6	Cierre de establecimientos	17	23	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	43



No.	Nombre del servicio	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
7	Certificaciones de BPM Emitidas	2	6	0	1	2	0	0	0	0	2	0	5	13
8	Solicitud de Decomiso e Incineración - Emitidos	13	4	2	4	10	6	4	7	8	9	6	0	78
9	Denuncias y/o Investigaciones de Alimentos	1	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	7

*Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación y Desarrollo en base a las ejecutorias reportadas por las áreas de la institución. –*

